

OLGA MARINA RAFAEL GARCÍA

**Situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila de Barillas



**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN**

Guatemala, octubre de 2016

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Tesis previo a optar el grado académico de Maestra en Investigación.

Guatemala, octubre de 2016

ÍNDICE GENERAL

	Página
Resumen	
Introducción	i

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1.	Línea de investigación	1
1.2.	Tema	1
1.3.	Planteamiento del problema	1
1.4.	Justificación	2
1.5.	Alcances y límites	3
1.6.	Objetivos de la investigación	4
1.6.1.	Objetivo general	4
1.6.2.	Objetivos específicos	4
1.7.	Metodología empleada	4
1.7.1.	Enfoque de la investigación	5
1.7.2.	Diseño de la investigación	6
1.7.3.	Fases de la investigación	7
1.7.4.	Muestra	10
1.7.5.	Fuentes	11

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.	Estado del arte	11
2.2.	Fundamentos teóricos	21
2.2.1.	Educación virtual	21
2.2.2.	Origen de la educación virtual	22
2.3.	Aula virtual	28
2.4.	Educación y nuevas tecnologías	28
2.4.1.	Historia de las tecnologías	29
2.5.	Modelos de enseñanza	29
2.6.	Educación virtual en Guatemala	30
2.6.1.	Tecnología educativa en Guatemala	30
2.6.2.	Educación virtual en Guatemala	33
2.6.3.	INTECAP	33
2.6.4.	Universidad Galileo certifica en e-learning	35

2.6.5.	UPANA Virtual	36
2.6.6.	Universidad Rafael Landívar	37
2.6.7.	Universidad de San Carlos de Guatemala	38
2.6.7.1.	Facultad de Ingeniería	39
2.6.8.	Facultad de Humanidades	40
2.6.8.1.	Reseña Histórica	41
2.7.	Competencias del docente de educación superior, en el proceso de educación virtual	45
2.7.1.	La docencia en la educación en línea	46
2.8.	Modelo educativo basado en la actividad del estudiante	48
2.8.1.	La experiencia del estudiante en línea	49
2.9.	Centros de recursos de aprendizaje en la universidad	50
2.9.1.	Definición de centro de recursos de aprendizaje	50
2.10.	Utilización de los centros de recursos de aprendizaje en la universidad	51
2.11.	Centro de Recursos Audiovisuales –CREAH	51
2.12.	Marco legal del modelo de educación virtual	52
2.12.1.	Internacional Derechos Humanos	52
2.12.2.	Constitución Política de la República de Guatemala	54
2.12.3.	Ley Nacional de Educación	55
2.13.	Importancia de la utilización del modelo de educación virtual a nivel de formación superior	57
2.13.1.	Experiencia en universidades Latinoamericanas	58
2.13.2.	Experiencia en universidades europeas	59
2.14.	Ventajas de la educación en línea	60

CAPÍTULO III

Presentación y análisis de los resultados del trabajo de campo

3.1.	Presentación de resultados	62
3.2.	Análisis de datos	95

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Conclusiones	97
--------------	----

CAPÍTULO V
RECOMENDACIONES

Recomendaciones	98
Referencias bibliográficas y e gráficas	99

Apéndice

Listado de actividades generales
Identificación de los recursos
Calendario de actividades
Presupuesto
Instrumentos

Anexos

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Página
Tabla No. 1	63
Tabla No. 2	65
Tabla No. 3	67
Tabla No. 4	69
Tabla No. 5	71
Tabla No. 6	73
Tabla No. 7	75
Tabla No. 8	77
Tabla No. 9	79
Tabla No.10	81
Tabla No.11	83
Tabla No.12	85
Tabla No.13	87
Tabla No.14	89
Tabla No.15	91
Tabla No. 16	93

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Página
Gráfica No. 01	64
Gráfica No. 02	66
Gráfica No. 03	68
Gráfica No. 04	70
Gráfica No. 05	72
Gráfica No. 06	74
Gráfica No. 07	76
Gráfica No. 08	78
Gráfica No. 09	80
Gráfica No. 10	82
Gráfica No. 11	84
Gráfica No. 12	86
Gráfica No. 13	88
Gráfica No. 14	90
Gráfica No. 15	92
Gráfica No. 16	94

RESUMEN

Esta investigación responde a la problemática planteada respecto a conocer ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

En la investigación, la metodología empleada se dirigió a establecer el objetivo general, y los específicos; posteriormente se procedió a la elaboración de los instrumentos de investigación, que para el efecto, fueron cuestionarios de opinión dirigidos a estudiantes y docentes inscritos en el año 2015, en las carreras de Licenciatura en Arte, Letras, Inglés, Filosofía, Pedagogía y Bibliotecología de la Facultad de Humanidades.

Luego se procedió a la tabulación y análisis de datos que responden al objetivo general y a los específicos. La respuesta a cada una de las interrogantes permitió conocer la opinión que los docentes y estudiantes tienen de esta nueva modalidad; así como la utilización de la plataforma virtual en los cursos impartidos.

Otro aporte significativo fue la investigación documental de la cual se extrajo la información necesaria para enriquecer la fundamentación teórica. Se analizaron temas relacionados con el tema de Educación Virtual para conocer sus inicios, el avance que ha tenido a través de los tiempos y sus aportes al desarrollo social.

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo, evidencian que hay un porcentaje significativo de docentes que no aprovecha el recurso de la plataforma virtual, como complemento del proceso educativo. El mayor porcentaje resalta en las carreras de Pedagogía, Filosofía y Letras; sin embargo es importante mencionar que en las carreras de Idiomas, Bibliotecología y Arte es aprovechada por los docentes que imparten los cursos. Ellos reconocen que es parte de la innovación y que es necesario estar a la vanguardia con la educación.

Palabras clave: aula virtual, avances tecnológicos, centro de recursos de aprendizaje, desarrollo educativo, educación a distancia, educación superior universitaria, educación superior, educación virtual, modelo de educación virtual, modelos de educación, nuevas tecnologías, plataforma virtual, recursos educativos, tecnología.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas modalidades educativas, entre ellas destaca la educación virtual y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Entre los recursos más utilizados están la utilización de las plataformas virtuales.

Las plataformas virtuales han permitido complementar los procesos educativos en los cursos impartidos. Esto ha venido a innovar los métodos que utiliza el docente en el acompañamiento a los estudiantes. Además de ser parte de la innovación y de las nuevas exigencias para mejoramiento de la calidad educativa.

Esta investigación tiene enfoque cualitativo, a través de este enfoque se describió y analizó la información recolectada, dichos datos se presentan en el Capítulo III.

Esta investigación responde a la problemática planteada para determinar ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

El contenido de esta investigación está estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se describen las generalidades de la investigación, que incluye: la línea de investigación, el tema, planteamiento del problema, la justificación, los alcances y límites, el objetivo general y los objetivos específicos, la metodología empleada, el enfoque de la investigación, el diseño de la investigación, fases de la investigación, la muestra y las fuentes primarias y secundarias.

El Capítulo II, contiene el estado del arte y la fundamentación teórica, que desarrolla los temas de Educación Virtual, Educación Virtual en Guatemala, Los Centros de Recursos de Aprendizaje, El Marco Legal del Modelo de Educación Virtual y La Importancia de la Utilización del Modelo de Educación Virtual a Nivel Superior.

En el Capítulo III, se presentan los datos recopilados por medio de los cuestionarios de opinión dirigidos a docentes y estudiantes de las carreras de Licenciatura en Arte, Filosofía, Letras, Idiomas, Bibliotecología y Pedagogía.

La información recolectada fue clasificada y ordenada en tablas y gráficas para representar los resultados obtenidos.

El en Capítulo IV, se presentan las conclusiones sobre el tema: ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

En el Capítulo V, se presentan las recomendaciones pertinentes de la autora.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y e-gráficas que sustentan la investigación, así como el apéndice respectivo.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Línea de investigación: Tecnología Educativa Virtual

1.2. Tema: Situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Problema: ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

1.3. Planteamiento del problema:

Hoy en día es necesario estar a la vanguardia en la educación, es ineludible ofrecer al estudiante oportunidades de aprendizaje para quienes tengan el deseo de superarse académicamente, oportunidades de aprendizaje sin tener que desplazarse de un lugar a otro. La facultad que le permita desarrollar nuevas habilidades y destrezas para enfrentar con éxito los cambios del siglo XXI.

Para ello es necesario optimizar las competencias del docente y del estudiante para mejorar sus capacidades, pero para ello también es necesaria una actitud positiva para enfrentar nuevos retos en la vida como. La *“actitud Predisposición aprendida para responder coherentemente de manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o sus símbolos”*. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 244). Es necesaria para generar o aceptar el cambio.

Las nuevas TIC y en particular la educación virtual han venido a generar cambios y a brindar oportunidades para hacer accesible el proceso educativo. Con el propósito de desarrollar en los docentes y estudiantes habilidades y nuevas capacidades para la utilización de recursos virtuales que promuevan la formación académica a través de una modalidad que llegue a amplios sectores de la población.

En la actualidad la educación virtual es una modalidad, a través de la cual las personas pueden acceder desde el entorno en donde viven. Esto ofrece fácil acceso al proceso de formación en la educación superior en cualquier lado del mundo. La educación virtual es la respuesta a la necesidad de contar con una modalidad de

educación que abarque la distancia, el tiempo y los recursos; el desarrollo de nuevas modalidades y la competencia de hoy en día, son parte de las nuevas exigencias.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha sido ajena al proceso de actualización de sus programas de estudio. Desde al año 2008, pero especialmente a partir del 2011, ha impulsado el programa de Educación virtual, ahora convertido en Departamento de Educación virtual.

Hoy en día, ya no existe impedimento en la distancia para la educación; ya no es necesario asistir a los salones de clase, desde el lugar en donde se encuentre se puede acceder a la formación académica a través de la plataforma virtual.

Siendo este mundo tan competitivo ha sido necesario buscar la forma de facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje para que esté al alcance de todos. Por lo anterior es necesario evaluar **¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?**

1.4. Justificación

Esta investigación tiene como propósito conocer la situación de la educación virtual, en las carreras de licenciatura, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A través de la educación virtual muchas personas pueden continuar sus estudios y acceder desde cualquier sitio por medio de una plataforma virtual.

Hoy en día es necesario responder a las exigencias de la sociedad y contribuir al desarrollo educativo, implementando nuevas modalidades para llevar a cabo la enseñanza aprendizaje, de manera que más personas tengan la oportunidad de acceder y continuar sus estudios universitarios en el horario que más les convenga.

Debido a que la educación virtual ha venido a revolucionar la enseñanza aprendizaje, es conveniente expresar que esta modalidad contribuye a la satisfacción de necesidades de la sociedad estudiantil, interesada en continuar estudios universitarios, los cuales han dejado debido a prioridades familiares o laborales. Esta modalidad brinda la oportunidad de culminar los estudios universitarios, sin tener que desplazarse de un lugar a otro.

Por lo antes expuesto, es importante dar a conocer el impacto que la educación virtual ha causado en los participantes, tanto docentes como estudiantes, asimismo, es necesario que en este mundo tan competitivo se cambie de lo presencial a lo virtual para darle la oportunidad a la mayoría de personas interesadas en la opción de la educación virtual, lo que redundará en beneficio del bien común.

El desarrollo educativo exige que el alumno y el profesor universitario conozcan y adquieran habilidades y competencias, incorporando nuevas modalidades en la enseñanza aprendizaje.

Lo anterior es un fundamento para conocer la situación que la educación virtual como nueva modalidad educativa ha tenido, y la efectividad en la enseñanza aprendizaje. Para promover la educación virtual, se pretende dar a conocer las ventajas de esta nueva modalidad, así como la opinión de docentes y estudiantes que utilizan la plataforma virtual en los cursos que se imparten.

1.5. Alcances y límites

Entiéndase como alcance todos los requerimientos a satisfacer en la investigación; y las limitaciones todas aquellas restricciones que se presentan en el desarrollo del proyecto. La investigación se enfocó en conocer la situación de la educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el aprovechamiento que le dan a la plataforma virtual como recurso educativo. El estudio se realizó a 35 docentes y 203 estudiantes durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2015.

El alcance se basa en el aprovechamiento que puede hacerse fuera del aula, por parte de los docentes y estudiantes sobre el recurso de la plataforma virtual, para que a través de la misma puedan complementar los cursos impartidos.

Y que los docentes o facilitadores de la nueva modalidad educativa logren coadyuvar en el desarrollo educativo a nivel universitario. La investigación permitió conocer los aspectos que describen la situación de la educación virtual en la facultad.

En cuanto a los límites la información recopilada responde a los objetivos planteados en la investigación. Sin embargo, hubo inconvenientes en el desarrollo de la investigación, dentro de los cuales se describen los siguientes:

- La poca disponibilidad de algunos Directores para brindar su apoyo.
- La falta de cooperación por parte de docentes y estudiantes para suministrar información.
- La actitud de docentes y estudiantes con relación al tema.
- La falta de actualización de docentes.

1.6. Objetivos de la Investigación

A partir del problema anteriormente expuesto se formulan los siguientes objetivos:

1.6.1. Objetivo general

- Conocer la situación en cuanto a la utilización de la plataforma virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.6.2. Objetivos específicos

1. Determinar la importancia de la educación virtual en la enseñanza aprendizaje en la Facultad de Humanidades.
2. Identificar las causas que permiten la utilización del modelo de educación virtual en la Facultad de Humanidades.
3. Motivar a la población a continuar sus estudios universitarios, utilizando opciones innovadoras de enseñanza aprendizaje a través de la educación virtual, en la Facultad de Humanidades.

1.7. Metodología empleada

Para la realización de este estudio se ha utilizado la investigación cualitativa, este método permitió el estudio del comportamiento de las personas y del medio donde se relacionan, pues se basa en el análisis y descripción del objeto de estudio. La investigación se llevó a cabo a nivel de licenciatura en las carreras de Pedagogía, Letras, Filosofía, Inglés, Arte y Bibliotecología, inscritos en el año 2015. Se elaboró un instrumento para la recopilación de información, tomando una muestra de treinta y

un (31) docentes y doscientos tres (203) estudiantes de las distintas carreras que brinda la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El estudio dio a conocer aspectos que ayudaron a la solución del problema ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Los objetivos que guiaron el desarrollo de la investigación, fueron formulados para orientar el análisis de la información cualitativa obtenida en el trabajo de campo. La metodología empleada describió los aspectos importantes que determinaron la actitud que el docente y el estudiante tienen con relación a la educación virtual.

La investigación cualitativa fue utilizada para analizar y describir el texto para llegar al proceso de interpretación de datos. Las técnicas utilizadas en esta metodología fueron la entrevista, las encuestas y el análisis documental.

La utilización de los instrumentos de investigación tales como: la entrevista y los cuestionarios, permitieron obtener la opinión de docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel de Licenciatura.

Se realizó análisis documental, el cual permitió ampliar la información sobre el tema de esta investigación. Los objetivos establecidos permitieron: determinar, identificar y conocer la situación de la educación virtual, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.7.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación es de tipo cualitativa, pues es un método que describe los problemas sociales ya que lo que se pretende es captar el comportamiento y conocer la actitud del docente y del estudiante con relación al uso de la plataforma virtual en la Facultad de Humanidades. Esta investigación a través del método empleado se basó en las impresiones de docentes y estudiantes encuestados; y debido a que es un método flexible ofrece una visión del problema estudiado, ya que se basa en la observación y la experiencia del sujeto de estudiado.

Por ello se utilizó la investigación cualitativa para describir analizar y comparar el significado de la información recolectada del grupo de estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 80) describe la investigación cualitativa de la siguiente manera: *“la investigación cualitativa busca especificar, características y*

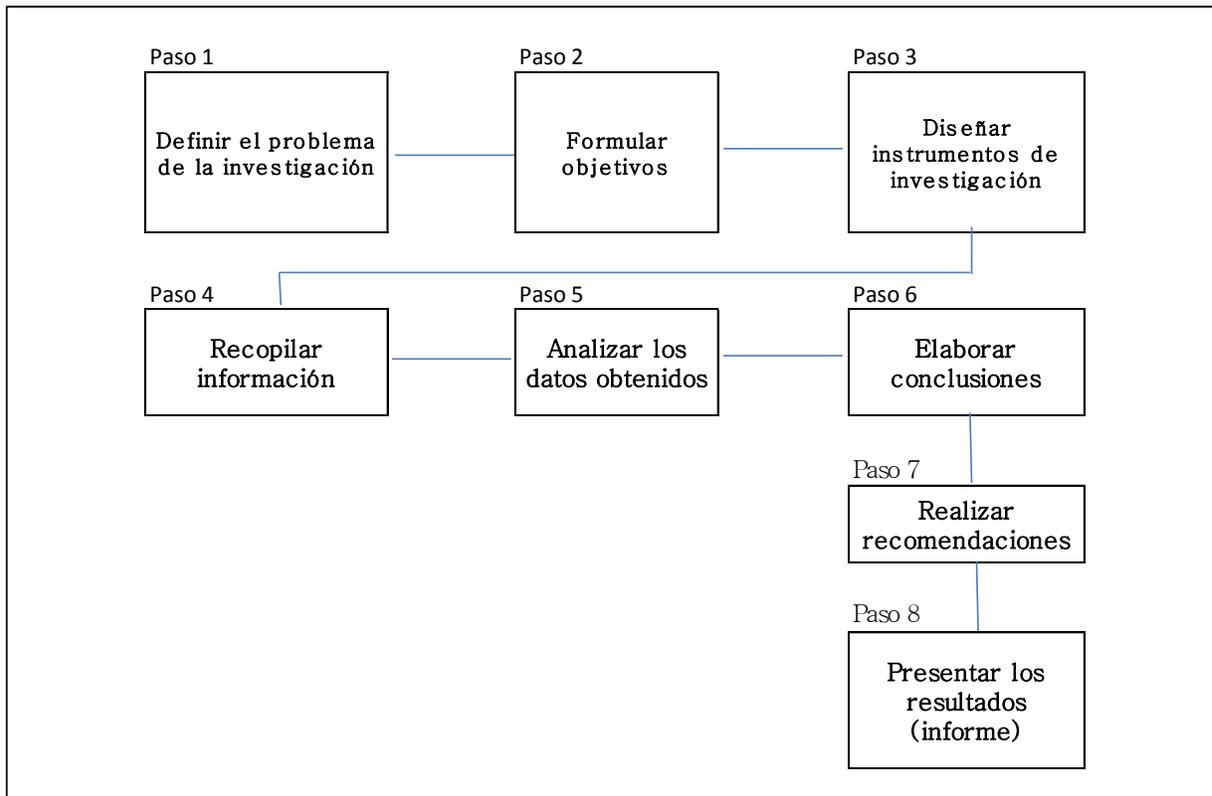
rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población”.

1.7.2. Diseño de la Investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y se procedió a la realización de los siguientes pasos.

Esquema 1

Modelo para el diseño de la Investigación



Fuente: elaboración propia

Otro autor afirma: “El diseño de la investigación es el planteamiento de una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que nos indican los pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos”. (Tamayo y Tamayo, 1999, pág. 71)

1.7.3. Fases de la Investigación

Para el llevar a cabo la investigación fue necesario llevar a cabo las siguientes:

La fase preparatoria: nos permitió tomar en cuenta los conocimientos sobre el tema relacionado y se estableció el marco teórico, en esta etapa se planificaron las actividades que se realizaron en las siguientes fases.

- a) Etapa reflexiva: en esta etapa se orientó la investigación, se analizaron las limitaciones y la razón de la investigación.
- b) Etapa del diseño: en esta etapa se llevó a cabo el diseño de la investigación sobre qué y a quiénes se estudió, que método se utilizó y que técnicas se utilizaron.

El trabajo de campo: esta fase permitió el avance de la investigación.

- a) Acceso al campo: permitió el acercamiento al objeto de estudio y la realización de la prueba piloto.
- b) Recogida de datos: permitió obtener los datos del objeto de estudio.

Fase analítica: en esta fase se procedió al análisis de la información, que nos llevó a las conclusiones de la investigación.

Fase informativa: El proceso de la investigación culminó con la presentación y divulgación de los resultados, por lo que se procedió a la preparación del informe final.

- *Identificación de la unidad de análisis*

Se seleccionó una muestra representativa de la población, la cual fue de 203 estudiantes y 31 docentes de las carreras de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- *Investigación documental*

Para llevar a cabo la investigación documental fue necesario seleccionar y analizar documentos, los cuales fueron recopilados adecuadamente para la obtención de datos.

- *Estado del Arte*

Esta modalidad de la investigación documental fue un paso necesario para lograr la formulación del problema. Se realizó el estudio de documentos relacionados al tema para contar con antecedentes y orientar la investigación.

El estado del arte se formó del contenido de libros, revistas, periódicos, tesis y documentos obtenidos de la web, listándolos y organizándolos como punto de partida para seguir con el recorrido de la investigación, procediendo con la lectura y análisis de los textos que fueron seleccionados para continuar con el recorrido de la investigación.

- *Fundamentación teórica*

La investigación se basa en la teoría que sustenta el tema sobre la educación virtual, contenido que se formó a través del análisis documental para dar unidad a la diversidad de temas relacionados a la investigación. Se procedió a recopilar información general y específica y se clasificó de acuerdo a la relación de temas y subtemas.

- *Elaboración del instrumento*

Para unos autores: “*Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir*”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 217)

Para la recopilación de información se elaboró un cuestionario con nueve (09) ítems para los estudiantes y un cuestionario con seis (06) ítems para los docentes; a través de este instrumento fue posible obtener la opinión de los sujetos de la muestra seleccionada para el estudio.

- *Validación del instrumento*

Se elaboró un instrumento con una serie de ítems, acorde con las variables empleadas, esto es la validez del contenido para llegar a conclusiones válidas y confiables; Para (Hernández, Fernández y Baptista, 1998, pág. 243) “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir”. La validación del instrumento se obtuvo a través de las fases de la investigación, a fin de someter el modelo a consideración y juicio de los estudiados en la materia. Por ello con el fin de evaluar y determinar la confiabilidad del instrumento, se ejecutó una prueba piloto a dos grupos de individuos que no fueron incluidos en la muestra, se compararon ambas muestras y al ser mínimas las observaciones, se consideró confiable el instrumento elaborado para la recolección de datos.

- *Prueba-Piloto*

Previo a la elaboración de los cuestionarios de opinión de docentes y estudiantes fue necesario elaborar dos pruebas piloto, de las cuales surgieron correcciones para afinar las interrogantes presentadas.

La prueba piloto forma parte del diseño del cuestionario, para lo cual se eligió una pequeña muestra que permitió conocer si las preguntas eran comprendidas.

- *Aplicación del instrumento*

El instrumento elaborado se aplicó a una muestra de 203 estudiantes y 31 docentes de las carreras de licenciatura en Pedagogía, Letras, Filosofía, Inglés, Arte y Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Algunos autores afirman que la “*Recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis*”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 409)

- *Tabulación de datos*

Después de aplicar el instrumento para recolectar la información, se procedió a la tabulación de cada uno de los ítems elaborados, lo que dio como resultado los datos que fueron tomados para el análisis e interpretación de resultados y para las conclusiones pertinentes.

- *Análisis e interpretación de resultados*

El propósito del análisis fue resumir los datos obtenidos de tal manera que proporcionaran respuestas al problema de la investigación con la finalidad de alcanzar los objetivos de planteados.

- *Interpretación*

Mientras que la interpretación de resultados permitió buscar un significado amplio de los resultados. Para ello se procedió a ordenar y clasificar los datos recogidos, luego se realizó la tabulación de los datos trasladándolos en tablas y gráficas para la presentación de los resultados de la investigación.

- *Redacción del informe final*

Después de haber planteado la problemática de la investigación respecto a conocer ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala?, y de proceder a la formulación de los objetivos y de la metodología a utilizar, se obtuvo la información que fue analizada para proceder con la redacción del informe final.

- *Presentación del informe final*

El presente informe muestra los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones pertinentes, lo cual es el producto de la investigación cualitativa realizada sobre el tema “Situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

1.7.4. Muestra

La muestra se realizó a un grupo de individuos, a través de la aplicación del instrumento de recolección de información; aplicándolo a la población que fue objeto de estudio, comprendida por 203 estudiantes de las carreras de Licenciatura en Arte, Letras, Filosofía, Inglés, Pedagogía y Bibliotecología y a 31 docentes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.7.5. Fuentes

La fuente primaria de la información fue proporcionada por docentes y estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La fuente secundaria fue obtenida al consultar tesis, libros, revistas, periódicos y páginas web.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Estado del Arte

La presente investigación tuvo como finalidad conocer la situación de la educación virtual a nivel universitario, específicamente a nivel de licenciatura en las carreras de Pedagogía, Letras, Filosofía, Inglés, Arte y Bibliotecología y conocer el aprovechamiento de la utilización de la plataforma virtual en los cursos impartidos en estas carreras.

Diversos autores han centrado su atención a la educación virtual, la educación a distancia y las tecnologías de información y comunicación.

Los siguientes autores presentan una guía básica que incluye orientaciones y ejemplos del uso educativo de Moodle para el Docente de educación virtual tales como: Alonso Díaz, Laura; Blázquez, Florentino; Serrano Barquín Carolina; Muñoz Muñoz, Irma. (Revista de Educación a Distancia No 20. Universidad autónoma de México. Septiembre 2008. 174 páginas).

Para (Area Moreira, 2009)

Todo proyecto de reforma e innovación educativa requiere, para su puesta en práctica en las aulas, de materiales curriculares propios. Éstos representan ante el conjunto de agentes educativos (profesorado, padres, inspectores...) las señas de identificación de un proyecto de innovación. Los materiales curriculares son, entre otras, una estrategia fundamental para dar a conocer y diseminar los principios y componentes de los nuevos proyectos o programas curriculares.

Existen básicamente dos formas o modos de entender el papel y funciones de los materiales en los procesos de innovación y desarrollo del currículo: una lógica

técnico-racional en la que los materiales son elaborados por expertos y se elaboran con la finalidad de garantizar un desarrollo fiel de los programas curriculares en el aula. Actualmente disponemos un grupo numeroso de materiales especialmente dirigidos al profesorado y cuya finalidad es facilitar por una parte que éstos comprendan la filosofía y fines de nuevos proyectos o programas de innovación curricular y por otra, orientar la puesta en práctica en el aula de dichos programas. Existen materiales, específicamente elaborados para los procesos de diseminación de innovaciones, se pueden citar: los diseños curriculares, las guías didácticas, los materiales de intercambio de experiencias entre profesores, la bibliografía pedagógica. (Salinas, 2004)

Bello Díaz, Emilio (2012) presenta:

La educación virtual, como aula sin paredes, la hipótesis de los entornos, aulas virtuales permiten aprender en la virtualidad de tal manera que la educación se está desarrollando cada vez más en un entorno digital.

Cabero Almenara, Julio (2010) Presenta:

Los fundamentos teóricos de la investigación, la información en red, sus características y principios; así como la formación en redes y la experiencia de los campus virtuales compartidos, usos del e-learning en las universidades andaluzas: Estado de la situación y análisis de buenas prácticas (Versión completa). Primera Edición. (Grupo de investigación didáctica. Universidad de Sevilla. España. Enero 2010. 890 páginas).

Cabral Vargas (2010) Manifiesta:

La Educación a Distancia vista desde la perspectiva Bibliotecológica. El contenido de este contiene una guía sobre como planear y desarrollar modalidades a distancia, autores, cursos, bibliografías, modos de evaluación y materiales para diversos contenidos didácticos. Colección Tecnologías de la Información. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Cebrián, Manuel (2003) aporta lo siguiente:

En su libro de Enseñanza virtual para la innovación universitaria, presenta los modelos de enseñanza, innovaciones educativas, tecnología educativa y el uso de internet. Madrid: Narcea 2003. Estos temas tratan como el avance que la educación está teniendo en los últimos tiempos y la necesidad de estar preparándose para un futuro prometedor que avanza día tras día.

Chan, María (2005) aporta lo siguiente:

Las competencias mediacionales para la educación en línea, necesarias para que los actores de procesos educativos en entornos digitales lo sean también de su construcción son conceptualizadas en esta propuesta como mediacionales. No suelen ser las competencias más visibles cuando se capacita a docentes y estudiantes para la educación en línea, y por ello el interés de difundir parte de un proyecto de investigación sobre este tipo de competencias.

Martín Serrano (1977). Argumenta sobre:

La diferencia entre tecnificación y virtualización de la educación, considerando cinco dimensiones de la mediación observables en el proceso de cambio institucional. El paradigma comunicacional en educación se coloca al centro de la reflexión sobre los modos de ver y gestionar la innovación educativa. El desarrollo tecnológico no sólo modela las formas de interacción social en la red, sino que también es modelado por la comunicación entre amplias comunidades virtuales. En los modos de incorporación de la tecnología en las instituciones educativas pueden observarse al menos dos tipos de procesos: el de tecnificación y el de virtualización. En los procesos de tecnificación educadores y educandos actúan principalmente como usuarios y exploradores y requieren competencias de gestión de información y de manejo del soporte con aprovechamiento de sus utilidades. La virtualización es la forma de acceder a la enseñanza a través de la computadora y del facilitador, extrayendo las ideas principales para interactuar en el medio virtual.

Díaz, Frida (1999) El aprendizaje significativo desde una perspectiva constructivista. Dice:

Este modelo teórico sostiene que el alumno construye su peculiar modo de pensar y conocer de un modo activo, resultante de la interacción entre sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza por medio del tratamiento de la información que recibe del ambiente.

El Diseño Y desarrollo del aula virtual permitió generar un espacio de investigación, estudio y actualización de técnicas y metodologías requeridas por la Enseñanza virtual y su aplicación, a partir de redes telemáticas, como la vía básica para la comunicación y la interacción entre los actores del aprendizaje, tanto el modelo académico, como la plataforma tecnológica sirven de base para estructurar propuestas educativas virtuales en varios niveles educativos en el campo de la bibliotecología y en otras disciplinas. (EDUCAR 1993, pág. 24).

Los siguientes autores nos dan una reseña de “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo” (Díaz Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas.

Alfredo Ángel Ramírez Carbajal. Revista Interinstitucional de Investigación Educativa. Tiempo de Educar, vol. 6, núm. 12, Mc Graw Hill, México, 2002.)

Según (Domínguez Granada, Julia; Rama, Claudio, 2013); la investigación alberga estudios desde la década de los 50 sobre distintos enfoques y modalidades de educación a distancia, finalidad que es analizada y mejorada por los autores de este material didáctico. La Educación a Distancia en el Perú. Universidad Católica de los Ángeles.

Díaz Castro (2012) refiere:

El modelo educativo de la educación virtual, el título de esta presentación es sin duda pretencioso. Digamos de una vez que estamos lejos de contar con un modelo pedagógico - por lo tanto teórico - que oriente con claridad la forma de diseñar y llevar a la práctica un proceso de enseñanza aprendizaje, caracterizado a lo que llamamos "virtualidad". Por eso preferimos el título en plural.

Es una estrategia educativa, basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje. Educación Virtual.

El (periodista) Esteban Belkis (2015) describe:

Algunas de las ventajas y desventajas de la educación virtual en su artículo de prensa: Ventajas y desventajas de la educación virtual. Dentro de las ventajas consideradas está el alto costo del equipo y el difícil acceso al internet, dentro de las ventajas permite continuar la preparación desde cualquier lugar sin tener que desplazarse de un lugar a otro.

García, Lorenzo; Martha Ruiz C.; Daniel (2007), aportan:

La utilidad del espacio virtual es porque a través de un video conferencia se puede desarrollar una clase sin necesidad de la lectura, ya que actualmente los estudiantes le tienen una fobia a la lectura. Como dice García (2007) "que esta modalidad educativa... está lleno de apertura, flexibilidad, eficacia, privacidad y, sobre todo la interactividad". Esto no clarifica que la educación virtual es muy flexible, además cumple con la calidad de una educación presencial, puede dirigirse a más personas y con esto se puede desarrollar los términos de la comunicación sincrónica y la comunicación asincrónica.

Flores, Evangelina; Salinas, Jesús; Cabero, Julio (2013): aportan lo siguiente:

La satisfacción del estudiante a través de la información que deposita en la tecnología vía aula virtual y del contenido sobre los elementos de un modelo didáctico a distancia y del entorno de aprendizaje, sus necesidades y herramientas para maximizar la satisfacción estudiantil, y los peligros que se enfrenta el estudiante ante la soledad de no interactuar físicamente con personas y como superar la angustia que un aula virtual desencadena sobre el estudiante.

Flores Hilda (2012) hace su aporte:

El Modelo de clase a distancia con relación a las TIC's En resumen: el modelo de clase a distancia con relación a las TIC's, nos da un esquema de programa y como desarrollarlo, recomienda lecturas y contiene, material informativo de la tecnología educativa. La importancia del uso de la tecnología para desarrollar habilidades y destrezas en las personas es un desafío para este nuevo siglo, pero no imposible ya que despierta el interés por el manejo de nuevos programas, aplicaciones y otros.

Para: Garduño Vera, Roberto; el constructivismo, tutoría y educación virtual son indispensable en las tareas de diseño, desarrollo de aulas virtuales y de bibliotecas digitales de apoyo a la educación virtual, siendo importante acudir a la teoría subyacente en el modelo de la educación a distancia, a necesidad de atender el desarrollo de materiales didácticos, una tutoría que armonice con el aprendizaje virtual y con los procesos de evaluación. La biblioteca digital tiene que analizar los servicios que históricamente ha otorgado la tradicional, con la idea de incidir en nuevas propuestas de servicios para la educación virtual.

En una entrevista a Pavel González (2014) Gerente de la empresa InterClase, en Bolivia: comenta respecto a: ¿Cómo aprecias el nivel de desarrollo de la educación virtual en Latinoamérica?

Una realidad es que en nuestra área el empleo del e-Learning tiene su mayor segmento de empleo en la capacitación empresarial, y aun cuando se abre paso en las universidades y centros educativos, podemos decir que aún es poco su desarrollo, incluso somos una de las pocas áreas geográficas, sino la única, donde persiste cierto nivel de rechazo en los claustros de las universidades a su empleo, contradictoriamente a lo que se cree, en nuestras universidades no se emplea de forma general esta herramienta, existen aún un número de universidades que no apuestan de forma seria por el empleo del e-Learning, algo que si vemos en el resto del mundo no ocurre de esta forma, incluso África es una de las áreas de mayor crecimiento en el empleo de este recurso.

Henao Álvarez O, (1993) da su aporte:

En su artículo comenta: la educación virtual puede ser una alternativa considerablemente más barata que la enseñanza presencial. Se necesitan menos instructores, menos aulas de clase, y menos personal administrativo para atender un mayor número de alumnos. El constante desarrollo de la ciencia y la tecnología en las diversas áreas profesionales ha propiciado una acelerada generación de conocimiento, situación que dificulta su estudio permanente en niveles óptimos de aprendizaje. El aula escolar del futuro. Revista Educación y Pedagogía,

Kozulin, A. (2000) Se refiere:

A que la educación ya no es vista únicamente como un instrumento para promover el desarrollo, la socialización, la enculturación de las personas, como un instrumento de construcción de la identidad nacional o como un medio de construcción de la ciudadanía. La educación es parte vital para el desarrollo de un país y es necesario estar a la vanguardia en la educación.

L. Victoria, Juarros Martin (2014) dice:

Que la educación virtual es una nueva modalidad educativa, también como nuevas propuestas de aprendizaje con e-learning son formas de maximizar el aprendizaje y que es una propuesta de integración metodológica del Campus Virtual y Herramientas web2.0. Responsabilidad Contractual y extracontractual.

Los siguientes autores se refieren a la educación virtual como una propuesta innovadora en la enseñanza aprendizaje, que viene a satisfacer las necesidades de una sociedad que busca actualizarse e innovarse en la educación. (López Trujillo, Marcelo; Marulanda Echeverry, Carlos Eduardo; Bustamante Heredia, David Anselmo, 20019).

Salas Manuel (2009) expresa lo siguiente:

Este autor se refiere a los enfoques teóricos asociados al que hacer en la enseñanza virtual, sus métodos, modalidades y herramientas, que permiten el desarrollo de la educación virtual, innovando la enseñanza aprendizaje y respondiendo a una creciente demanda de estudiantes dispuestos a estar a la vanguardia educativa.

Llorente María (2010) comenta lo siguiente:

Expresa: la educación virtual es una formación semipresencial apoyada en la red esta Blended Learning: diseño de acciones para el aprendizaje. Esta modalidad

permite complementar la enseñanza aprendizaje en los cursos impartidos dándole la participación al estudiante en esta nueva modalidad educativa.

Marín, Verónica (2012) refiere lo siguiente:

Comenta sobre El Diseño e implementación de una metodología de enseñanza a través de la plataforma Moodle, como herramienta para el desarrollo de la formación del alumno de Grado de Primaria. La plataforma Moodle es la más utilizada por todos, tanto en el ámbito educativo como empresarial. Esta implementación brinda la oportunidad de desarrollar en el alumno otras destrezas y habilidades además de ser un método activo que permite la autoformación de la persona.

Moreno, Manuel (2012)

Este autor comenta sobre los siguientes temas relacionados a la educación virtual y el desarrollo que tiene en la sociedad y como ha sido caracterizada. La sociedad de la información, las tecnologías y la educación, La tecnología educativa como disciplina pedagógica, Los medios de enseñanza o materiales didácticos, Conceptualización y tipos. Los medios y tecnologías en la educación escolar. Las tecnologías de la información y comunicación en la educación. De la enseñanza asistida por ordenador al e-learning. Monereo, Carles. Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación.

Morocho, Mary; Rama, Claudio (2013)

Se refieren en su contenido: La investigación sobre los distintos enfoques que se presentan en la educación virtual y a distancia, evaluaciones sobre el estado del arte, dinámicas educativas, marcos legales, restricciones y sus características. Temas enfocados a la nueva modalidad educativa que permite la participación del estudiante en forma activa.

Navara García, Héctor Emilio. Presenta un Estudio realizado y en el cual se plantea como objeto de estudio:

- Las estrategias de aprendizaje que son utilizadas por el estudiante de la Licenciatura en Educación a Distancia (LED).

- Su incorporación a los programas de formación a distancia, en este caso en los modelos educativos basados en tecnología (virtuales).

- Se entrecruzan dos campos relevantes por su implicación en el terreno educativo, el concepto “aprendizaje” y se toma como eje de discusión las estrategias de aprendizaje “el tecnológico o virtual”, se analizan las implicaciones del sistema virtual a distancia, los nuevos escenarios educativos que se basan en modalidades no convencionales mediados por la computadora y el entorno virtual.

La investigación contiene cuatro apartados:

1. Las estrategias de aprendizaje, diálogo y discusión de las diferentes concepciones, así como la elaboración de una clasificación de componentes.
2. Teorías del aprendizaje, se abordan las teorías del aprendizaje clásico y teorías del aprendizaje basadas en las nuevas TICs o aprendizaje tecnológico.
3. Este apartado se centra sobre las características del sistema de aprendizaje virtual, los modelos, roles y funciones de profesor y estudiante.
4. El cuarto y último apartado denominado impacto de las TICs en educación, se argumentan las implicaciones que tiene la tecnología en estos nuevos escenarios, así como las características del programa de Licenciatura en Educación a Distancia (LED). Estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes en Sistemas Educativos Virtuales.

Nieto Göller, Rafael Andrés, (2012)

En relación a la Educación Virtual O Virtualidad De La Educación, este autor presenta una propuesta de reflexión; la cual tiene como objetivo el de presentar los orígenes, debates, influencias, interpretaciones y realidades tanto en instituciones educativas como en diversos textos y contextos educativos, planteados como oportunidades de apoyo y de colaboración para el aprendizaje.

Esta modalidad es parte de la globalización y la tecnificación de las sociedades, junto con el advenimiento, proliferación y masificación de las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales han permitido que la educación “virtual”, bajo las modalidades de la educación abierta y a distancia ‘las no tradicionalistas o convencionales’ sean la respuesta metodológica con la que cada vez más países enfrentan, mediante sus respectivas políticas públicas y privadas y los retos derivados del derecho a la educación universal de cobertura y flexibilidad

que el crecimiento demográfico exige ante sistemas educativos tradicionales y presenciales. La educación virtual ofrece ampliar las oportunidades de acceso a los grupos sociales marginados o desatendidos y a aquellos cuyas necesidades espacio-temporales así lo requieren, garantizando y mejorando la calidad de los servicios educativos prestados, aplicando los desarrollos tecnológicos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y estimulando la innovación educativa para llegar a la mayoría de personas.

En la actualidad el tema de e-learning es noticia como este apartado: El e-learning será la modalidad educativa dominante en 2019. Muestra datos interesantes de actualidad de e-learning y en qué países se aplica. Analiza los indicadores económicos en torno a esta educación y en las regiones de mayor crecimiento. Nombra los principales dispositivos, modalidades y plataformas de e-learning. Universal.

Pérez Lorigo Martín y Pérez Lorigo Rodrigo (2012)

Se refieren: en la actualidad son muchas las actividades académicas que se ven favorecidas por la incorporación de los campus virtuales y el e-learning al contexto educativo de las universidades presenciales tradicionales, pero quizás sea el área de la orientación y la tutoría personalizada a través de la red uno de los que tiene mayor proyección, esto debido a la creciente necesidad de asesoramiento del alumnado; esta nueva modalidad les cede el protagonismo en el desarrollo del currículum, pasando de un papel pasivo a activo y el docente será solamente un facilitador.

En este artículo se presentan los resultados de un estudio de caso que analiza comparativamente la evolución del uso de las tutorías virtuales frente a las presenciales a lo largo de cinco cursos académicos completos en tres asignaturas de una licenciatura impartida presencialmente en la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo (España). El objetivo en este trabajo es contribuir a determinar el grado de adaptación de los estudiantes universitarios a los campus virtuales y los entornos virtuales de aprendizaje, así como la validez intrínseca de las tutorías virtuales como elemento de formación académica a distancia.

Pozo, Juan Ignacio; nos dice sobre la importancia de las estrategias de aprendizaje, tanto para la práctica educativa como para la teoría psicológica, se vinculan desde el momento en que el sujeto relaciona conocimiento previo con nuevo conocimiento, para poder lograr un proceso constructivista. “Aunque la adopción del enfoque constructivista no siempre supone un abandono total de los supuestos asociacionistas tradicionales, parece claro que las teorías psicológicas del aprendizaje se orientan cada vez más al análisis de la interacción de los materiales de aprendizaje y los procesos psicológicos”.

Prendes María Paz (2009)

Señala: la enseñanza a través de las redes el uso de Plataformas de campus virtuales de software libre: Análisis comparativo de la situación actual en las universidades españolas.

El concepto de universidad virtual ayuda a responder a los desafíos que han de enfrentar los universitarios. Supone la utilización de la NTIC y una combinación en “justa proporción” de las diferentes herramientas tecnológicas con miras a un cambio radical del costo de la educación. La pedagogía que acompaña al nuevo paradigma tecnológico permite una visión participativa de la formación que favorece un aprendizaje asincrónico, una nueva relación entre los actores y una formación “a lo largo de toda la vida”. El impacto de las nuevas tecnologías. Rama, Claudio. El nuevo escenario de la educación a distancia en América Latina. UNESCO Congreso Virtual, Buenos Aires. 2008

Este autor se refiere a los tipos de escenarios educativos frente a la nueva tecnología educativa. Elementos y Modelos sobre como impartir educación virtual y las herramientas que deben ser utilizadas así como la gestión, información y preparación de los nuevos docentes para impartir educación virtual. Salinas Jesús, Benito Bárbara, Lizana Alexandra. Competencia Docentes para los nuevos escenarios de aprendizaje. Universidad de les Illes Balears España, año 2014.

Sevillano García, M.L. (2005) refiere:

La inteligencia humana termina siempre en la acción que es concreta y que cada vez precisa ser más innovadora porque los cambios son frecuentes y permanentes. La Innovación se universaliza. Y no puede quedarse atrás la educación, ya que es parte del desarrollo social de un país.

Sevillano García, M.L.(2005) también refiere:

Destaca: del concepto y término de tecnología han surgido nuevas expresiones como: nuevas tecnologías de la comunicación, tecnologías de la información, comunicación y nuevas tecnologías. Nuevas Tecnologías y su inserción en didáctica. Temas relacionados a la innovación y al avance de nuevas modalidades para mejorar la formación académica, ya que si el mundo avanza nosotros también.

Tifinn(1997) refiere los temas sobre la educación virtual:

Este autor presenta su opinión sobre los siguientes temas: Innovaciones educativas, Educación abierta, Enseñanza con ayuda de computadores, Realidad virtual, Comunicación en educación, Tecnología educativa, son los temas que abarcan el

tema de la educación virtual para complementar los conocimientos sobre el tema de la investigación.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Educación virtual

Definición

Para definir qué es la educación virtual hay que empezar por dar un concepto claro de lo que significa educación y de lo que significa la palabra virtual. El primer término lo podemos determinar como *“proporcionar al aprendizaje la ayuda que le permita alcanzar niveles de desarrollo que él (o ella) no sea capaz de conseguir por sí mismo”* (Tifinn, 1997, pág. 49).

Viene del latín educare que quiere decir guiar, conducir, formar, instruir.

El término virtual se entenderá como efecto y éste a su vez, como simulación, es decir imitar la realidad. (Tifinn, 1997)

Se entiende por educación virtual la relación de estudiante y maestro en un entorno digital a través del uso de la tecnología, también es conocida como educación en línea y a distancia apoyada con recursos digitales que facilitan el acceso a la enseñanza aprendizaje, esta nueva modalidad ha venido a romper las barreras del tiempo y la distancia pues favorece a la mayoría de personas que pretenden seguir superándose. En los últimos tiempos el uso de plataformas virtuales es un recurso accesible ya que se puede tener acceso a ellas, desde la comodidad del hogar u oficina.

La educación en línea es una opción para continuar con los estudios universitarios y de postgrados en cualquier universidad del mundo. La educación en línea es la respuesta a las exigencias del mundo actual, debido a la necesidad de profesionalizarse y al vaivén en estos tiempos, es una oportunidad, ya que la educación en línea se implementa en entornos o plataformas digitales para la enseñanza aprendizaje.

A través de esta modalidad educativa se puede percibir un cambio particular en la enseñanza aprendizaje, pues habrá que establecer *“nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de redes modernas de comunicación”* (Diaz Castro, 2012)

2.2.2. Origen de la educación virtual

Habría que iniciar este proceso desde uno de los vestigios más grandes de la comunicación: el lenguaje, ya que es a partir de este, desde donde se deslindan nuevos panoramas, pues le secunda el alfabeto, la escritura, la máquina de vapor, la máquina de escribir, el periódico, el telégrafo, el teléfono, el cine, la radio, la televisión, los aviones, los celulares, las computadoras, el internet.

Esta es la manera general de general de visualizar el origen de la educación virtual. Sin embargo, hay autores que plantean el inicio como *“la transición de una sociedad industrial a una sociedad de la información (la que se impulsa) a medida que mejoran las telecomunicaciones y por tanto más gente empieza a usarlas para comunicarse”*. (Díaz Castro, 2012, pág. 27)

La primera forma de aprender es a través de la observación. La curiosidad por lo desconocido es lo que despierta el deseo de aprender, al igual que la experimentación. La innovación de nuevas formas que faciliten el acceso a la educación es parte de las nuevas exigencias, estar a la vanguardia es parte del desarrollo educativo y social.

La educación debe estar empleada para esta nueva era. *“Los sistemas educativos preparan a las personas para ocupar un lugar en la sociedad demulando a las fábricas y oficinas de una sociedad industrial”* (Díaz Castro, 2012, pág. 25).

En esta nueva era está la modalidad virtual, que ha venido a complementar la enseñanza aprendizaje, ya que responde a las exigencias de estos tiempos, el tiempo transcurre y todo cambia, pero también surge la necesidad de seguir la preparación académica para buscar nuevas oportunidades. La educación virtual permite el acceso, acorta tiempos y minimiza recursos, y la distancia no es un impedimento.

“Las redes educativas virtuales deben ser la base del sistema educativo que incluye (desde) el diseño y construcción de escenarios educativos, hasta) la (...) formación de educadores especializados” (Díaz Castro, 2012, pág. 13)

La educación debe innovarse por lo que este nuevo modelo es una oportunidad para todos los que quieren profesionalizarse; ha venido a acuatizar la enseñanza aprendizaje, pues complementa la enseñanza y rompe barreras, esto responde a las exigencias en la educación moderna. Dice un dicho que *“para poder enseñar, hay que saber usarlo”*. Los profesores de distintos grados tendrán que

saber moverse en el fenómeno virtual y mostrarles, como facilitadores a sus alumnos el camino que deben seguir en el proceso de adquisición de conocimiento.

En la actualidad, es importante mencionar que es un facilitador; entiéndase como facilitador aquel que ayuda a un grupo a comprender y guiar en el transcurso que se lleve a cabo la enseñanza, fomentando la participación de cada individuo. Otro de los cambios que debe existir en la enseñanza- aprendizaje es que el profesor no es aquél que todo lo sabe, pues con las nuevas tecnologías, todos podemos tener acceso a un sin número de información, incluso los alumnos, lo importante es que ellos sean guías, que permitan entender cómo es que esa información se puede utilizar para mejorar la vida personal y la de los demás.

En esta modalidad el docente es el facilitador y el estudiante el participante, de esta manera es como se está presentando la educación virtual, en la que las tecnologías se están usando de modo experimental en la educación, hacen posible que los profesores y los alumnos se relacionen en la modalidad virtual. Dicho de otro modo, una de las mejores formas de aprender mejor es la experimentación, la curiosidad por lo desconocido y cuanto más, si ve, que es una oportunidad que permite la superación en la educación en cualquier parte del mundo.

Inicialmente nace la comunicación por medio de sonidos, con el tiempo va evolucionando, de tal manera se hace posible la comunicación lingüística, con ello nace la necesidad de comunicarse a distancia, como por ejemplo destellos de espejo, banderas, tambores, señales de humo, luego los ideogramas (estos consisten en utilización de dibujos), luego la escritura jeroglífica, silábica y alfabética.

Al remontarse hacia tiempos atrás se puede decir que el germen o nacimiento de la necesidad de la educación a distancia la encontramos en la enseñanza por correspondencia.

Sin embargo, no cabe duda que una educación a distancia por correspondencia, más cercana a lo que hoy entendemos como tal, inicia su desarrollo real al compás de la expansión de los sistemas nacionales de correos, cuyos orígenes se suelen ubicar en nacimientos en 1680 del pennypost, servicio que permitía realizar envíos de servicio que permitía realizar envío de cartas o paquetes por el precio de un penique.

Es importante realizar un análisis cronológico que enlaza la educación y la necesidad que sea a distancia en la actualidad y es así por ejemplo qué, en *“Inglaterra, en 1840, Isaac Pitman programó un sistema de taquigrafía basado en*

tarjetas e intercambio postal con los alumnos, que tuvo un gran éxito y llega a considerarse por destacados autores como los orígenes reales de la educación a distancia. De hecho había nacido la comunicación didáctica no presencial y bidireccional a través del correo (penny post) La inesperada respuesta de los hipotéticos destinatarios de esa experiencia, llevó a fundar en 1843 la Phonographic Correspondence Society que se encargaba de corregir las tarjetas con los ejercicios de taquigrafía anteriormente aludidos. Este movimiento empezó a interesar en aquellos inicios gracias, también, a las conferencias dictadas por el educador escocés James Stuart de la Universidad de Cambridge, (Holmberg, 1986) . (García, 1999, pág. 16)

Quizás el origen de la educación a distancia universitaria data de los años 60 del siglo XIX en Estados Unidos, luego diez años después se realiza en Inglaterra, con la idea que los estudiantes que no pudieran asistir al lugar de estudios lo hiciera desde su hogar, y presentarse físicamente a exámenes de manera presencial. Según la investigación realizada por Lorenzo García, *“Tal sistema fue adoptado de manera muy singular por la Universidad de Londres creada en 1836 (Kaye, 1981) Esta institución tenía por función exclusiva realizar exámenes y conferir grados, sin embargo no impartía docencia. La enseñanza propiamente dicha era impartida por instituciones autorizadas por aquella universidad que tenían autonomía para enseñar pero no para evaluar a los estudiantes (Rumbley-Keegan, 1982)”*. (García, 1999, pág. 19)

Y es en 1858, que estos sistemas se vuelven más abiertos y accesibles. En 1891 nace en **Francia** el *Centre École Chez Soi*, y en 1894 Joseph William Knipe implementa en el magisterio el *Certificated Teachers Examination*, el cual dio a conocer por un anuncio, impartiendo así clases a los primeros seis alumnos, que más adelante aumentaría.

*En países escandinavos “En Malmoe (**Suecia**) había, a finales del siglo pasado, una escuela que dirigía Hans Hermods para enseñar idiomas y comercio. Se dio la circunstancia de que uno de los alumnos tuvo que trasladarse a unos 20 kms. De Malmoe y Hermods empezó a escribirle cartas. Esa experiencia le llevó a preparar material impreso para enseñar por correspondencia. Parece que Hermods conocía la experiencia de Langenscheidt (Gadden, 1973) En 1898 la casa Hermods ofrece un primer curso por correspondencia de “teneduría de libros” a través del Hermods Korrespondens institut que llegó a contar con 150.000 estudiantes matriculados. También la Brevskola-NKI posibilitó el acceso a la enseñanza de nivel secundario a unos pocos miles de estudiantes. En 1914, en **Noruega**, se funda la Norsk Correspondan- ses kole como primera institución de educación a distancia en el país, y en Alemania la Fernschule Jena”* (García, 1999, pág. 18)

La ex **Unión Soviética** tuvo una rica experiencia en un particular sistema de enseñanza por correspondencia, cuyos primeros datos los encontramos en la década de los años 20 del presente siglo (Ljosa,1991), teniendo un gran desarrollo en las posteriores décadas. Es de destacar que en el curso académico 1940-41 existían en la URSS unos 200.000 alumnos inscritos en estudios de educación superior por correspondencia, poco menos de la tercera parte de todos los estudiantes universitarios de la Unión Soviética en aquel curso. El derecho a la educación a distancia formaba parte de la Constitución de la URSS (Daniel, 1988) que en su artículo 45 señalaba:

“Los ciudadanos soviéticos tienen derecho a la educación. Este derecho está asegurado por la libre provisión de todas las formas de educación... por el desarrollo de cursos de educación a distancia y a tiempo parcial... por la provisión de facilidades para el auto estudio”

*“En 1962 se inicia en **España** una experiencia de Bachillerato radiofónico, un año después se crea el Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión que sustituyó al Bachillerato radiofónico. En 1968 este Centro se transforma en Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia (INEMAD)”* (García, 1999, pág. 19)

Y en Estados Unidos se considera a *“Mathieson (1971) que la madre de los estudios por correspondencia en América fue Anna E. Ticknor, hija de un profesor de la Universidad de Harvard, que fundó en Boston, en 1873 la Society for the Promotion of Study at Home (Lambert,1983) Se tiene información de que en 1885 fue establecido un programa por correspondencia en el Chautauqua Institute (Nueva York) gracias a los esfuerzos del profesor de hebreo William. Rainey Harper. Se impartían programas de formación de maestros durante el verano con sesiones presenciales los domingos, que se continuaban por correo. Este centro fue autorizado por el estado de Nueva York para conferir grados oficiales y continuó su actividad hasta 1991 (Vincent,1886, citado por Garrison y Shale, 1990) Harper consolidaba este método, cuando en 1892 fue nombrado primer Rector de la Universidad de Chicago, que inició sus actividades académicas el 1 de octubre de ese año. En dicha Universidad y de inmediato (octubre de1892), fundó un departamento o sección de enseñanza por correspondencia, el External Studies Departament. En 1886, ya sentenciaba W.Harper lo siguiente:*

Llegará el día en que el volumen de la instrucción recibida por correspondencia será mayor del que es transmitido en las aulas de nuestras escuelas y academias; en que el número de estudiantes por correspondencia sobre pasará a los presenciales.” (García, 1999, pág. 26)

En Canadá la enseñanza a distancia de nivel universitario da inicio en 1889, “ a través de la *Queen’s University de Kingston (Ontario)*. En 1907 la *Universidad de Saskatchewan* ofrecía a sus alumnos la posibilidad de formarse sin necesidad de acudir a las aulas de clase a través de la *Better Farming, los Homemaker short courses* y el *Canadian Youth Vocational Training Workshops*.

En 1919, en Vancouver, se financia con fondos públicos la posibilidad de enseñar por correspondencia a niños alejados de las escuelas. En este país, en la ciudad de Victoria y en 1938, es de destacar la celebración de la Primera Conferencia Internacional sobre la Educación por Correspondencia. Un año antes la Universidad de Ottawa ofrece cursos por correspondencia en las dos lenguas del país, francés e inglés.” (García, 1999, pág. 28)

Muchos de los lugares que realizaron educación por correspondencia en Estados Unidos, quienes pertenecieron a “*National Home Study Council* una institución federal de carácter privado formada por escuelas de estudios por correspondencia y creada en 1926, con el fin de mejorar los estándares formativos de dichas instituciones. Este organismo, en 1994, ha cambiado su nombre por el de *Distance Education and Training Council*. La educación no podía permanecer ajena a los avances tecnológicos, así, en 1917 en la *Universidad de Wisconsin* se experimentó con una emisora de radio que años después (1922) inició programas educativos, al igual que la *University of Minnesota*. Aunque parece que la primera licencia de radio educativa fue emitida por el gobierno en 1921 al *Latter Day Saints’ University of Lake City*”. (García, 1999, pág. 30)

En África, en 1975 ingresan primeros alumnos que estudian en la creada Unidad “(convertida en 1983 (*Correspondence and Open Studies Institute*) de educación a distancia de la *Universidad de Lagos de Nigeria*. Como en otros continentes, nacen asociaciones. En África podemos destacar la *African Association for Distance Education (AADE)*, cuyos inicios se remontan a 1973, nacida en Nairobi como *Asociación Africana de Educación por Correspondencia*. Su *Secretaría Permanente* se ubica actualmente en *Zimbabwe*.” (García, 1999, pág. 40)

En el continente de Asia “El *Japan es el National Public Broadcasting Service (NHK)* de Japón iniciaba sus programas escolares de radio en 1935 como complemento y enriquecimiento de la escuela ordinaria. También la televisión se utilizó en Japón con programas educativos desde 1951 (Abe, 1988).

Un primer intento de organización a escala nacional de la enseñanza a distancia en China, data de 1952, bajo las siglas PUC (People’s University of China) (Zhou 1992). En 1960 se funda el Beijing Broadcasting and Televisión, que se cerró

como el resto de la educación postsecundaria durante la Revolución Cultural, En este país 1,5 millones de profesores de un total de 5 millones no alcanzaron los niveles de cualificación requeridos en 1989. En consecuencia, se generó un amplio proyecto de adiestramiento de los maestros mediante la distancia, utilizando uno de los satélites educativos chinos (UNESCO, 1998).” (Garcia, 1999, pág. 54)

Y por último en Iberoamérica uno de los países pioneros en la enseñanza a distancia es México, “En 1947 el Instituto Federal de Capacitación de Magisterio inicia un programa para el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio.

En 1968 se crearon los Centros de Educación Básica de Adultos (CEBA). En 1971 aparece la Telesecundaria, utiliza la televisión para apoyar la acción de los centros. Otra institución pionera en la aplicación de los sistemas a distancia en México es el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) que, creado en 1971 y extinguido en 1983, inició en 1973 la aplicación de un modelo de Preparatoria abierta. En 1974 el Instituto Politécnico Nacional inició su Sistema abierto de enseñanza (SAE) en varias de sus escuelas. También el Colegio de Bachilleres inicia en 1976 su sistema de enseñanza abierta” (Garcia, 1999, pág. 54)

Comparativo de la educación virtual

Ventajas:	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones técnicas: desconexiones, impresión de documentos.
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno tiene un rol activo, para a tener su propia participación, se autoforma. 	<ul style="list-style-type: none"> • La forma en que muchos alumnos desvían la atención de los contenidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Existe interacción de formación, el docente tiene el papel de facilitador, debe de asegurarse de que alcance los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El difícil acceso de la población al internet, en áreas de difícil acceso y los altos costos del material y del equipo.

Fuente: elaboración propia

2.3. Aula virtual

“Primera definición: Es el medio en la WWW el cual los educadores y educandos se encuentran para realizar actividades que conducen al aprendizaje. El aula virtual no debe ser solo un mecanismo para la distribución de la información, sino que debe ser un sistema donde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje puedan tomar lugar, es decir que deben permitir interactividad, comunicación, aplicación de los conocimientos, evaluación y manejo de la clase”. (Scagnoli, 2000, pág. Vol. 18)

Otra definición: “Software de teleformación que proporciona un entorno para el desarrollo de curso de formación a distancia e interacción entre docente y alumno”. (Area Moreira, 2009, pág. 66)

En conclusión: el aula virtual o plataforma virtual es una forma de enseñanza aprendizaje por medio de recursos tecnológicos en donde el alumno no necesita estar presente en un salón de clases ni el profesor enfrente del alumno. El trabajo está coordinado por un guía y tiene como característica la función de que los alumnos pertenecen a determinada asignatura en la cual solo el catedrático puede o no permitir el acceso. Su finalidad es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.4. Educación y nuevas tecnologías

Tecnología se define como: “el conocimiento sistemático para la elaboración de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio. La tecnología abarca tanto los conocimientos técnicos en que se basa un producto como la capacidad operacional para convertir los insumos productivos pertinentes en un producto o servicio elaborado. Se puede decir que en la actualidad la innovación tecnológica va muy por delante de lo que era habitualmente en otras épocas y de la capacidad de asimilación a la que estaban acostumbrados nuestros antepasados. Este fenómeno no tiene precedentes en la historia de la humanidad, ya que hasta la fecha ninguna tecnología había influido tanto en el conjunto de la vida social (economía, política, cultural ni había tenido unas dimensiones globales) La novedad reside en el carácter totalizante de la revolución tecnológica: Alcanza todas las dimensiones de la vida y la sociedad mundial”. (Campos, 2005, págs. 21-24)

La tecnología ha venido a revolucionar el mundo donde cada vez son más las exigencias por facilitar los procesos y busca nuevas formas de mejorar la vida cotidiana y la calidad de vida del ser humano, de modo que está presente en la actividad humana, económica, política, social, cultural y educativa. La tecnología

comprende al ser humano, y ahora es parte del ser humano en todas las actividades que lleva a cabo.

2.4.1. Historia de las tecnologías

“Entre los principales pasos en el desarrollo de las tecnologías de la información podemos resaltar la invención de la escritura, imprenta, la prensa escrita, el telégrafo, el teléfono, el cine, la radio, la televisión y el ordenador. Pero la aceleración de los cambios tecnológicos no es el argumento de fondo que sirve para justificar el lugar central que la revolución tecnológica ocupa en nuestra sociedad. La novedad de su origen en el surgimiento de una nueva forma de organización social en la que la generación el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico” (Mari Saez, 2002)

2.5. Modelos de enseñanza

La influencia de las teorías del aprendizaje en los modelos de enseñanza se evidencia en sus planteamientos didácticos. Centrándonos en el uso de las TIC, existen diversas opiniones como la de Bartolomé Pina (2000), cuando menciona que es razonable pensar que existe alguna razón para encontrar viejas metodologías en los nuevos medios. La tecnología posee aplicaciones variadas dependiendo del objetivo, pero no tiene una orientación pedagógica intrínseca. Tanto es así que las tecnologías pueden ser utilizadas para consolidar metodologías tradicionales. Es necesario que las experiencias de formación encuentren su orientación en el modelo de aprendizaje que está subyacente a sus propuestas, pues este otorgará sentido a todo lo que se desarrolle.

De alguna manera, el modelo expresa la orientación que siguen las interacciones de los diferentes elementos y sujetos inmersos en el proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, podemos apreciar:

- *El ideal de la persona que se pretende formar.*
- *Por medio de qué o con qué estrategias metodológicas se utiliza para la formación.*
- *Con qué contenidos y experiencias educativas concretas se forma.*
- *A qué ritmos o niveles se lleva el proceso formativo.*
- *Quien dirige el proceso formativo y en quién se centra este.*

Es necesario contar con una modalidad educativa que ayude a guiar a los jóvenes de una forma más accesible y que responda a las exigencias del mundo actual.

La tecnología ha venido a revolucionar el mundo, pues ha despertado en el ser humano el deseo de superarse, a través de la educación virtual se lleva a cabo la autoformación; esta es una modalidad que brinda oportunidad a todos; no hay distancia, ni horario; lo cual hoy en día es uno de los principales obstáculos; pues el transporte de un lugar a otro, presenta dificultades de tiempo y desplazamiento, para atender a la familia, el trabajo y otros.

Es entonces donde la educación virtual genera oportunidades; hoy ya no es una excusa el no tener tiempo para la superación académica.

¿Quién necesita la educación virtual?

- El primer público natural para los programas de educación virtual es aquel que ya se encuentra vinculado a las empresas y necesitan terminar sus estudios de pregrado o mejorar su competitividad laboral con estudios de posgrado. Tecnológicamente preparado y conectado, este grupo no tiene ningún inconveniente en estudiar a través del internet, ya que sus exigencias laborales o su situación geográfica hacen imposible que puedan asistir regularmente a un centro educativo.
- Madres de familia que desean actualizarse profesionalmente.
- Personas con limitaciones físicas.
- Ex alumnos en el exterior que desean terminar o continuar sus estudios en la facultad.

2.6. Educación Virtual en Guatemala

2.6.1. Tecnología Educativa en Guatemala

¿Qué es tecnología educativa?

“Es el conjunto de medios, métodos, instrumentos, técnicas y procesos bajo una orientación científica, con un enfoque sistemático para organizar, comprender y

manejar las múltiples variables de cualquier situación del proceso, con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia de éste en un sentido amplio, cuya finalidad es la calidad educativa". (Ponce, 2014, pág. 243)

La tecnología educativa se transforma en educación digital o la nueva modalidad educativa, que brinda oportunidad a todos los que deseen superarse, la cual tiene una gran demanda en estos últimos tiempos, pero es necesario que logre alcanzar la mayor cobertura, la cual se logrará en poco tiempo debido a que es una alternativa para las exigencias de hoy en día.

Por lo que el uso de la tecnología educativa en Guatemala debe tener mayor alcance, llegando a cada región del país. Para Coll *"La revolución tecnológica afecta directamente el núcleo de los procesos educativos y está transformando escenarios educativos tradicionales, al tiempo que están haciendo aparecer otros nuevos"* (Coll, 2004, págs. 3-4)

En otras palabras la tecnología como apoyo de la educación, maximiza y fortalece la enseñanza aprendizaje, ya que el uso de la tecnología permite el desarrollo de nuevas habilidades.

Según Litwin *"la utilización de las tecnologías como factor motivacional o como lo que agrega interés al desarrollo de los temas las ubica en los bordes y no en el corazón de las actividades que despliegan los docentes o los estudiantes para la construcción del conocimiento"*. (Litwin, 1a. Edición 2005, pág. 5)

En sí, la tecnología educativa brinda apoyo al maestro, permitiéndole un mejor desempeño al impartir el curso debido a que logrará una mejor captación en el alumno a la hora de impartir el curso, facilitando la enseñanza aprendizaje.

En estos tiempos la sociedad exige más de la educación, el deseo de superación incentiva a las personas a buscar nuevos métodos y recursos que le lleven al alcance de sus objetivos particulares.

Actualmente en nuestro país, ya se ha implementado el uso de la tecnología en vías de tecnificar la educación, con el lanzamiento de los libros electrónicos que consisten en una versión digital de cualquier tema que puede ser consultado por medio de diferentes dispositivos electrónicos. En Guatemala varias editoriales ya han puesto a la venta estos libros electrónicos o llamados también E-books que se están volviendo populares en los centros de educación, que poco a poco van implementando estos recursos en el proceso de educación. (Ponce, 2014)

Por lo consiguiente los recursos tecnológicos, facilitan la enseñanza aprendizaje entre el maestro y el alumno ya que el maestro le permitirá al alumno su participación, involucrándolo en el desarrollo del curso. El uso de las redes sociales puede ser utilizado como un recurso para el desarrollo educativo, es conveniente decir que debe ser utilizado de manera responsable; esto representa un gran avance de la tecnología.

“El tener una formación educativa profesional, hoy en día es más accesible que en décadas pasadas, por ejemplo, en última década se ha dado con mayor fuerza, la educación a distancia, donde las principales recursos tecnológicos son la computadora e Internet, que son los mediadores que cortan la distancia entre el alumno y la institución”. (Ponce, 2014; Ponce, 2014)

Es importante mencionar que durante 8 años la Fundación Juan Bautista Gutiérrez ha premiado iniciativas de desarrollo, una propuesta que busca ampliar cobertura tecnológica.

En los avances educativos, relacionados en la tecnología educativa en Guatemala es conveniente mencionar por ejemplo: los pizarrones de yeso fueron sustituidos por pizarras de melanina con marcador, luego con pizarras electrónicas. En el Instituto Experimental de la Asunción y el Hogar Rafael Ayau, utilizan pizarras electrónicas y video conferencias que permiten comunicarse con museos, bibliotecas y estudiantes de establecimientos alrededor del mundo.

Asimismo, las distintas universidades por ejemplo: la Universidad del Valle, cuenta con monitores de cámaras giratorias automáticas para impartir enseñanza a sus sedes, a través de internet de segunda generación.

La Universidad Mariano Gálvez tiene un laboratorio de computación para la carrera de medicina con una computadora conectada a un microscopio y al estereoscopio. Pizarra interactiva para responder los cuestionamientos del docente a través de una pantalla electrónica.

La Universidad Panamericana imparte Maestría en Andragogía a través de Plataforma Dokeos, graduando ya varias promociones con conocimientos en educación de adultos, mediación educativa y tecnología.

Esto va de acuerdo a las exigencias y a la necesidad de estar a la vanguardia de nuevos conocimientos y al constante avance de la tecnología. *“Se están incrementando de forma vertiginosa las oportunidades que ofrecen soluciones a los*

problemas creados por tecnologías y las innovaciones. La formación de profesorado al respecto ha de ser, analítica, reflexiva, crítica, pues ellos deben transformarse en usuarios activos e informadores de la tecnología” (Sevillano García, 2005, pág. 320)

2.6.2. Educación virtual superior en Guatemala

La educación virtual en Guatemala permitirá el acceso a todas las personas que desean superarse académicamente incluyendo a las personas con alguna discapacidad, dándoles la oportunidad de desarrollarse profesionalmente, así también a personas con limitación de tiempo ahorrándose el desplazamiento para acceder a la educación.

2.6.3. INTECAP

Una de las instituciones que permite el desarrollo social a través de la educación virtual es: el INTECAP ya que es una institución que ofrece cursos básicos y avanzados entre ellos: diplomados, para personas con grado académico, manteniendo un constante avance tecnológico, desarrollado en la modalidad virtual.

Cuenta con personal calificado para el desarrollo de esta modalidad, en la actualidad llega a los participantes a través de la educación en línea, correo electrónico, chats, foros y videoconferencias.

Cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado con la norma ISO 9001:2008, que lo fortalece como un ente de calidad, muy propio para la globalización y los requerimientos internacionales, porque sus acciones y productos de capacitación y asistencia técnica son reconocidos mundialmente.

La educación virtual está contribuyendo en el desarrollo de habilidades y conocimientos a nivel nacional, esta modalidad contribuye a la actualización y formación profesional de los participantes acortando distancia y tiempo.

Pérez Ferra: afirma que “la innovación requiere estructuras, decisiones generales que abarquen panorámicas amplias, siempre asequibles al desarrollo contextualizador, pues todo ello incide en sus tiempos, formas y métodos” (Pérez Ferra, 1998, pág. 934)

El desarrollo de la modalidad virtual, es una innovación que permite el alcance a la mayoría de personas, quienes por diversos motivos, se les dificulta tomar cursos presenciales; esto incide en la necesidad de disponer de métodos que satisfagan las exigencias de estos tiempos.

Gracias al avance tecnológico y a las exigencias, las empresas de tecnología están apostando por la educación virtual.

Recientemente fue lanzado en el mercado guatemalteco nuevas plataformas tecnológicas y educativas Rosetta Stone y Blackboard, este es el resultado de la unión de esfuerzos de empresas de tecnología, *“estas dos plataformas van a evolucionar al sector educativo”* dijo Luis Pedro Gutiérrez presidente de una de las empresas.

La alianza de estas empresas permitirá a los estudiantes universitarios de todo el país asegurarse un proceso educativo de éxito, que será definido por el aula virtual participativa. Dichos programas serán accesibles para todos los estudiantes de nivel superior. La tecnología está revolucionando la educación virtual, con esta modalidad se pretende alcanzar el desarrollo en el país, ya que más personas podrán tener acceso a la educación y mejores oportunidades para el desarrollo individual y por consiguiente el desarrollo social.

La plataforma Blackboard apoya el proceso educativo de los maestros y alumnos, ofreciéndoles herramientas para manejar el contenido de los cursos y elementos que facilitan la corrección de exámenes y tareas. Rosetta Stone, es un programa para aprender idiomas por medio de una combinación de imágenes, texto y sonido en un formato interactivo.

Este programa facilitará el aprendizaje debido a la combinación de elementos porque la imagen se fija en el subconsciente, capturarán la atención por medio de imágenes y sonidos a través de los sentidos, esto facilita el aprendizaje porque los sentidos captan las sensaciones y por lo consiguiente despierta el interés.

A través de esta modalidad permitirá tener una mejor competencia, porque las oportunidades están a la mano a través de la educación virtual; ahora ya no es necesario trasladarse de un lugar a otro. Las empresas de tecnología están desarrollando nuevos recursos tecnológicos para satisfacer las necesidades que permitan el desarrollo educativo y social, estas plataformas están orientadas a la educación universitaria ya que serán accesibles a todos los estudiantes en todo el país. (García, 2015, pág. 11)

2.6.4. Universidad Galileo certifica en e-learning

Universidad Galileo certifica en e-learning a profesionales del MINEDUC.

La Universidad Galileo certificó en el 2014 a 20 profesionales del MINEDUC, concluyen exitosamente la Certificación de e-Learning el cual tuvo una duración de 6 meses.

La capacitación sobre el uso de tecnologías para la educación fue impartida a profesionales de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX), que trabajan en diferentes regiones del país, con esto se pretende beneficiar a más de 76 mil personas a través de la replicación del modelo e- Learning Galileo.

Mediante un acuerdo entre autoridades del Ministerio de Educación y Universidad Galileo, se logró el acuerdo de impartir esta certificación en modalidad virtual a 10 coordinadores departamentales de educación extraescolar de los departamentos de Huehuetenango, Sacatepéquez, Retalhuleu, Guatemala Oriente, San Marcos, Guatemala Norte, Jutiapa y Chiquimula y 10 profesionales de la sede central de DIGEEX.

El director de e-Learning el Ing. Miguel Morales, comentó sobre el éxito en este proyecto: “El intercambio de conocimientos técnicos y didácticos en el ámbito de Educación Virtual, permitió apoyar el proceso de implementación de cursos virtuales para DIGEEX, sumándose así otro proyecto de éxito a la reconocida trayectoria de Universidad Galileo, el cual cuenta con más de 15 años de experiencia en dirección y producción de proyectos educativos virtuales nacionales e internacionales”.

La Certificación en e-Learning, comprendió la implementación de 5 módulos que brindaron un aprendizaje completo en los participantes, entre ellos se encuentran: Manejo de un LMS, Fundamentos de e-Learning, e-Moderación, e-Actividades e Introducción al Diseño Instruccional.

Como complemento al programa, se impartieron de forma paralela los talleres de “Herramientas Web 2.0 aplicadas a la Educación” y “Gestión y Administración de Moodle”.

Los participantes formaron grupos de trabajo para el desarrollo y diseño de 5 cursos virtuales con las siguientes temáticas: emprendimiento, estrategias de la enseñanza de la matemática en programas de educación extraescolar, educación integral en sexualidad, animación socio-laboral y estrategias de lectura para programas de educación extraescolar.

El acto de graduación contó con la participación de: Dr. Eduardo Suger, rector de Universidad Galileo; Licda. Wendy Rodríguez, directora de DIGEEX; Ph. D Rocael Hernández, director del Instituto Von Neumann y Ing. Miguel Morales director de e-Learning de Universidad Galileo.

La Subdirectora de Formación, Investigación y Proyectos Educativos de DIGEEX, la Licda. Wendy Rodríguez, explicó que con la capacitación, se espera incidir en el sistema educativo nacional, ya que al actualizar a sus profesionales en áreas específicas, se fortalecerán sus habilidades, competencias y conocimientos en el campo del e-Learning, para luego generar nuevos proyectos.

El licenciado Daniel Contreras e-tutor de Universidad Galileo, impartió el módulo *“Manejo del sistema de administración de aprendizaje”* (LMS por sus siglas en inglés), en el cual los estudiantes aprendieron de manera teórica y práctica a analizar las diversas teorías acerca de esta modalidad de estudio, sus características, elementos y la importancia de los estándares, sobre esta capacitación, expresó: *“Es un avance significativo para esta dirección del MINEDUC, que promueve no solamente el desarrollo profesional de sus colaboradores, sino también la incursión en el campo del aprendizaje virtual, lo cual dará la pauta para promover más proyectos en esta metodología”*. (Molina, 2015)

2.6.5. UPANA Virtual

UPANA Virtual ofrece nueve maestrías en línea.

Las universidades con el fin de facilitar, (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948), el acceso a la formación académica superior y alcanzar a la mayor parte de estudiantes está ofreciendo carreras en línea acercando cada vez más la enseñanza aprendizaje a quién y donde lo necesiten.

Directivos de la Universidad Panamericana dieron a conocer UPANA Virtual a través de la cual ofrece nueve maestrías en diferentes especialidades.

Guatemala, 23 de abril de 2015.- La Universidad ofrece acceso a maestrías en línea; las maestrías que la Universidad Panamericana ofrece a través de su innovadora plataforma virtual, son una excelente opción en la cual el estudiante puede decidir su horario y dónde estudiar, con altos estándares de calidad y con recursos tecnológicos que se utilizan en universidades de renombre como Harvard, el TEC de Monterrey, Stanford y otras.

La plataforma que se utiliza es Blackboard, esta plataforma es la más adecuada y la más utilizada, ya que posee una amplia gama de herramientas que incorporan múltiples recursos educativos, abarcando diferentes entornos de aprendizaje en la red, como: asignación de tareas, foros, cátedras online, videoconferencias, capacitaciones, seguimiento académico de los estudiantes, evaluaciones en línea, entre otros. Asimismo, es posible que cada estudiante acceda a ella desde diferentes dispositivos móviles.

UPANA Virtual está marcando un nuevo paradigma pues es la primera universidad guatemalteca en ofrecer maestrías 100% virtuales, sin necesidad de acudir a clases presenciales. También cuenta con una extensa biblioteca online, que tiene más de 10 mil volúmenes, publicaciones periódicas y tesis, para las maestrías en las áreas de Teología, Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Psicológicas, Ciencias Económicas y Ciencias de la Comunicación. Además de las maestrías, la plataforma permite que la UPANA ofrezca licenciaturas, cursos libres, diplomados etc.

La universidad Panamericana, es una de las más innovadoras pues abarca un amplio segmento de la población estudiantil, quienes estén motivados o interesados en continuar con su preparación académica lo pueden hacer o simplemente elegir entre lo que ofrece la Universidad cursos, licenciaturas, diplomados entre otros.

Para poder acceder a las maestrías de UPANA Virtual es necesario tener un grado a nivel de licenciatura. En el plano tecnológico los requerimientos son básicos, pues el estudiante sólo necesita una computadora con un mínimo de 512 MB de RAM y un disco duro de 20 GB, una tarjeta de sonido, audífono, micrófono y conexión a internet. También, debe tener instalados programas elementales como: Acrobat Reader versión 11 en adelante, Winzip 8.0, Winrar, Open Office o Microsoft Office y Visor de Flash Player. (UPANA,2015)

2.6.6. Universidad Rafael Landívar

Departamento de Educación Virtual

La Universidad Rafael Landívar a través de su Departamento de Educación Virtual -DEV- ofrece los servicios de tecnologías de información y comunicación -TIC- orientados a la educación para beneficio de la comunidad educativa de la Universidad Rafael Landívar, así como a organizaciones y empresas guatemaltecas.

La Universidad Rafael Landívar es otra Universidad que está a la vanguardia con la educación. Ofrece un servicio con excelencia, mediante la innovación y combinación de medios tecnológicos y humanos, eliminando fronteras físicas y de distancia, para generar intercambio de conocimientos que fomenten la educación integral y el servicio a la sociedad.

Con esto responde a las necesidades de la sociedad para seguir preparándose académicamente, considerando ineludible ofrecer un servicio que beneficie a la población en general, a través de esta modalidad responde a las nuevas exigencias sociales y particulares.

El departamento implementa servicios de las TIC para la educación, que contribuyen al logro de la excelencia académica con valores y liderazgo de la Universidad Rafael Landívar en la educación superior en Guatemala. Se busca que toda la comunidad educativa de la Universidad Rafael Landívar utilice las Tecnologías de la Información y Comunicación en la academia.

Esto es lo que persigue la Universidad, pero las TIC ya son parte de la vida cotidiana de la sociedad, su utilización ha fortalecido los conocimientos y ha desarrollado nuevas habilidades tecnológicas.

Específicamente, el DEV desea promover y desarrollar en los docentes el uso de las TIC con el fin de potenciar el proceso de aprendizaje, así como en los programas académicos a través de la programación de asignaturas virtuales, esto también permite crear programas académicos a distancia con el apoyo de ambientes de aprendizaje en línea. Asimismo, se busca promover la aplicación de las TIC en las diferentes modalidades de programas académicos de la URL y consolidar su presencia en la educación continua. También juega un papel importante para contribuir con la investigación, evaluación e implementación de nuevas tecnologías y metodologías que favorezcan el aprendizaje para apoyar el logro de la calidad académica. (URL)

Se considera indispensable que el docente tenga una actitud positiva para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje, se debe involucrar en este proceso, para que el desarrollo educativo sea de calidad; el docente será un facilitador entre el estudiante y la tecnología. La actividad ya no será solo por parte del docente si no que el alumno será el protagonista en este proceso educativo.

2.6.7. Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala esta consciente de la necesidad de expandir la educación a nivel nacional y esto puede lograrse con el apoyo de la

tecnología. De esta manera se podrá llegar a la gran mayoría, brindándoles la oportunidad de una educación superior.

2.6.7.1. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la USAC, a través del SAE/SAP ha generado un proyecto que se enfoca específicamente en la expansión de la educación con el apoyo de la tecnología, es el proyecto denominado Telecentros en Guatemala.

“Un telecentro es un lugar público de encuentro y aprendizaje cuyo propósito es ampliar las oportunidades de desarrollo de grupos y comunidades en situación de pobreza, facilitándoles el acceso y uso efectivo de las TIC. En estos espacios, la gente puede utilizar computadoras con acceso a la Internet y otras tecnologías que ayudan a recopilar información y a comunicar con otras personas al mismo tiempo que desarrollan habilidades digitales”. (Entidad publica empresarial adscrita a la secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la informacion del Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Gobierno de España, 2013)

La Universidad de San Carlos promueve el desarrollo educativo a través de diversos proyectos realizados por las distintas Facultades que la comprenden, en busca del bien común, cuya finalidad es el desarrollo social y educativo que abarquen todas las regiones del país, para erradicar la ignorancia y la miseria y tener una vida digna. Por ejemplo: el proyecto de la Facultad de Ingeniería *“consiste en crear diversos telecentros con enfoque académico en lugares vulnerables en el interior del país, proporcionar programas de formación y educación a distancia que permitan mejorar el nivel de vida de la población”* (Edgar & Rubio, 2013)

Aula Virtual

La Facultad de Ingeniería ofrece la enseñanza aprendizaje a través de la plataforma de aulas virtuales, para que el estudiante que desea continuar sus estudios lo pueda hacer a través de esta modalidad.

AULA VIRTUAL

E-fiusac pone a disposición la plataforma de aulas virtuales WEBEX que permite crear un entorno de enseñanza aprendizaje en tiempo real. Un aula virtual es el espacio o plataforma virtual a través de la cual se desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje de forma colaborativa en tiempo real.



Fuente: página Web USAC

2.6.8. Facultad de Humanidades –USAC-

Esta investigación se desarrolló en la Universidad de San Carlos de Guatemala directamente en la Facultad de Humanidades, a continuación se presenta un breve resumen de los avances en el proceso de enseñanza aprendizaje hasta nuestros tiempos.

La Facultad de Humanidades está desarrollando su potencial académico y ofrece la enseñanza aprendizaje en línea, ofrece diversidad de carreras por lo que actualmente es una de las Facultades con la mayor cantidad de estudiantes.

Debido a que las carreras que ofrece pertenecen a la Ciencias Sociales, la mayor cantidad de personas quieren involucrarse en el desarrollo social contribuyendo a la calidad educativa.

La Facultad ha prestado sus servicios a través de la plataforma virtual lo que ha contribuido a facilitar y agilizar las necesidades del estudiante regular.

Hoy es un hecho que está a la vanguardia con la educación, pues está ofreciendo carreras innovadoras, tres profesados y una licenciatura.

Es importante participar en este informe el crecimiento educativo de la Facultad de Humanidades y el avance en los últimos años.

2.6.8.1. Reseña Histórica

El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en Punto TERCERO de dicha sesión.

El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

En este breve recorrido histórico, aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación. Quedan grabados en nosotros como símbolos de una generación representada por ellos, los nombres de: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rólz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

La Facultad nace a la vida académica con el funcionamiento de cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía. El profesorado se obtenía luego de cuatro años de estudio y dos años más para el doctorado. Además de esos títulos, que se otorgaba a los estudiantes regulares, la Facultad ofrecía certificaciones de asistencia a estudiantes no inscritos formalmente.

La primera Junta Directiva de la Facultad de Humanidades estuvo integrada de la siguiente forma: Decano, Licenciado José Rólz Bennett; como vocales interinos, del primero al quinto: señores, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velásquez. El primer secretario fue el doctor Raúl Osegueda Palala, luego el licenciado Enrique Chaluleu Gálvez.

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5. En la actualidad se ubica en el edificio S-4.

De la Facultad de Humanidades han egresado humanistas eminentes. Se citan, en Filosofía a Rodolfo Ortiz Amiel y José Mata Gavidia; Historia, a Héctor Samayoa Guevara y Daniel Contreras; en Pedagogía y Ciencias de la Educación a Carlos González Orellana y Luis Arturo Lemus; en Psicología a Fernando de León Porras y León Valladares; en Literatura a Ricardo Estrada y Carlos Mencos Deká.

El Decano José Rölz Bennett cumplió su primer período, de 1945 a 1950, tiempo durante el cual se dieron valiosas realizaciones. En reconocimiento a su labor fue electo nuevamente para un segundo período, de 1950 a 1954.

En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología.

En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes de la Facultad de Humanidades.

En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

El Programa que inicialmente se llamó Secciones Departamentales fue cambiado por Programa Fin de Semana según Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.1 del Acta No. 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Objetivos

“La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

- a. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
- b. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
- c. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
- d. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
- e. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
- f. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
- g. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
- h. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
- i. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.”

Tomado del Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, págs., 5 y 6. Guatemala Septiembre de 1962.

Misión

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.”

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.”

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008. (Humanidades, 2015)

Facultad de Humanidades a la vanguardia

En los años 2013 y 2014 el Consejo superior Universitario a prueba tres carreras de las más innovadoras en la Universidad de San Carlos de Guatemala, estas son parte de los cambios renovadores en la formación académica y de las competencias del este siglo.

1.- El profesorado en tecnologías de la información y comunicación, se desarrolla en la modalidad b-learning, y responde a las exigencias del Ministerio de Educación abriendo puertas al profesional en la educación virtual.

2.- El profesorado en educación a distancia, forma profesores en la modalidad 100% virtual, preparando profesionales para generar proyectos de formación en el contexto educativo virtual. Este es el primer proyecto académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en modalidad e-learning. Este profesorado da respuesta a las exigencias de quienes desean continuar los estudios para superarse académicamente hoy en día.

3.- La tercera carrera es la Licenciatura en educación y tecnología de la información y comunicación, para los egresados de los profesorados

anteriormente expuestos. Esta carrera complementa el grado superior para que los interesados puedan disponer del título de Licenciados egresados de la prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala. No dudo en que la Facultad de Humanidades continúe desarrollando proyectos innovadores ofreciendo más carreras de profesorado, licenciaturas o hasta postgrados en las nuevas tendencias educativas que exige la sociedad.

La Comisión de educación virtual (nombre original) en el 2011, paso a llamarse en el 2012 Programa de educación virtual. Esto ha sido necesario debido al desarrollo de esta modalidad, pues es parte de la innovación y actualización en la Facultad de Humanidades y de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Aporte: (Lic. Jesús Guzmán Domínguez, 2015)

2.7. Competencias del docente de educación superior, en el proceso de educación virtual

A lo largo de los años se ha debatido como debe ser la profesionalización y actualización de los docentes en la actualidad, dado que este proceso sufre cambios importantes tales como transmitir a los estudiantes los conocimientos, crear situaciones para que el estudiante pueda desarrollar sus habilidades, motivarlo a buscar información complementaria, desarrollar uso crítico de recursos, herramientas, técnicas adecuada en la toma de decisiones.

Dentro de este apartado se puede tomar dos definiciones: Competencias generales como comunes a todo perfil profesional y las cuales, a su vez se reorganizan en competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas. Competencias específicas como aquellas que son propias de un perfil profesional, dan identidad y profesión.

De este modo el trabajo es concebido como una acción que tiene que originar un resultado esperado y no como un grupo de normas a ejecutar. (Torra Imma, 2012)

Competencia Interpersonal: Promover el espíritu crítico, la motivación y la confianza.

Competencia Metodológica: Aplicar estrategias metodológicas adecuadas a las necesidades del estudiantado, de manera que sean coherentes con los objetivos y los procesos de evaluación, y que tengan en cuenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Competencia Comunicativa: Desarrollar procesos bidireccionales de comunicación de manera eficaz y correcta, lo cual implica la recepción, interpretación, producción y transmisión de mensajes a través de canales y medios de forma contextualizada.

Competencia de Planificación y Gestión de la docencia: Diseñar, orientar y desarrollar contenidos, actividades de formación y de evaluación y otros recursos vinculados a la enseñanza-aprendizaje.

Competencia de trabajo de equipo: Colaborar y participar como miembro de un grupo, asumiendo la responsabilidad y el compromiso propios hacia las tareas y funciones que se tienen asignadas para la consecución de objetivos.

Competencia de innovación: Crear y aplicar nuevos conocimientos, perspectivas, metodológicas y recursos en las diferentes dimensiones de la actividad docente, orientados a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Torra Imma, 2012, pág. 31)

Con las ideas mencionadas se puede elucubrar un perfil objetivo y a su vez dinámico de un docente en las actuales exigencias de un sistema de formación académica que cada vez se encuentra más diezmado y complejo por las constantes actualizaciones tecnológicas y retos que los docentes enfrentan ante una población que se ve sumergida por el constante bombardeo de información y a su vez una falta de moralidad en cuanto a su uso.

2.7.1. La docencia en la educación en línea

(García Aretio, 1999) Vincula los orígenes de la docencia con la educación a distancia, los docentes que trabajan en cursos de educación en línea, suelen recibir el nombre de tutores, ya que su función primordial es la de acompañar y asistir al estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje en el contexto de un programa que carece de un espacio de físico como en la educación presencial. Por las características generales de la educación en línea, el papel que docente/tutor suele asumir incluye una serie de funciones que, dependiendo del curso, pueden variar en su nivel de complejidad. Para describir sus funciones, la bibliografía especializada suele considerar las siguientes dimensiones:

- La dimensión social

(García Aretio, 1999) Considera importante los espacios sociales en línea, para el fortalecimiento de los vínculos grupales, aspecto clave que tendrá gran importancia

pedagógica puesto que es un requisito previo para el desarrollo del trabajo colaborativo, el tutor/docente tiene la responsabilidad de crear un clima de libertad y confianza entre todos los participantes en general y hacia él en particular. Esto presenta la posibilidad de realizar un seguimiento personalizado del alumno donde puedan contemplarse situaciones muy específicas, ajustadas a la particularidad de cada estudiante.

- La dimensión académica

(García Aretio, 1999) Considera al docente como el tutor que debe conocer los contenidos no solo para responder consultas sino para pueda reconocer los debates emergentes y asumir una moderación conceptual de los espacios de debate. Esta función es muy importante porque promueve el intercambio de ideas que hacen posible la construcción del conocimiento a través del diálogo y la participación de los estudiantes.

- La dimensión organizativa

Las funciones de la dimensión organizativa, requieren que el tutor/docente conozca la secuencia didáctica a fin de orientar a los alumnos en relación a los acuerdos necesarios para sostener un ritmo de trabajo apropiado. También es importante que el tutor/docente pueda ser un referente en relación a las pautas y códigos establecidos por la institución en la que se enmarca el curso, a fin de promover un clima de trabajo propicio. (García Aretio, 1999)

- La dimensión orientadora

Quizá esta dimensión sea la que más refleje la función tradicional del tutor, heredada de los formatos de la educación a distancia. Su función es acompañar a lo largo de proceso de aprendizaje, de acuerdo a las necesidades que surgen a lo largo del contexto. Entre estas funciones de guía y orientación, se agrega además, la importancia de facilitar técnicas de trabajo intelectual para el estudio para el aprendizaje en red, ofrecer recomendaciones públicas y/o privadas que resulten constructivas para la calidad de los aprendizajes, promover un ritmo adecuado de trabajo, motivar, mantener informados a los alumnos sobre su progreso.

- La dimensión técnica

El docente/tutor debe acompañar a los estudiantes, asegurándose de que comprenden la dinámica del espacio digital. Debe disponerse para atender consultas, aunque en ocasiones por su especificidad, estas deban ser derivadas a la mesa de ayuda tecnológica. No se espera del tutor/docente sea un experto, pero sí lo suficientemente idóneo como para resolver cuestiones menores y poseer un criterio oportuno, en otras palabras debe ser un facilitador para el estudiante. Desde esta dimensión técnica, se identifica también una serie de actividades que el tutor debería asumir: asegurarse de que los alumnos comprenden el funcionamiento técnico del campus en línea; aconsejar y orientar; realizar actividades formativas específicas (administrar tutoriales, en caso necesario); estar atento a las modificaciones que se requieren en el entorno y estar en contacto con el administrador del sistema. (García Aretio, 1999)

2.8. Modelo educativo basado en la actividad del estudiante

Al hablar de actividad del estudiante basada en un modelo educativo, no puede enmarcarse dentro de un solo contexto, es por ello que deben analizarse los distintos modelos para poder establecer un nuevo modelo que fusione los anteriores o uno que contenga características contemporáneas que sean de beneficio para una educación virtual de beneficio para el estudiante. Por ello se hace necesario conocer las diferentes propuestas y tomar de ellas las partes que se acomoden a los estudios de cada estudiante, para fortalecer su aprendizaje.

Modelo de Iniciación: Se caracteriza por ofrecer apuntes y algún otro material en formato web. Generalmente no se facilitan oportunidades para la interacción o el diálogo, ni se proporcionan recursos extras. La utilización de internet como apoyo en el aprendizaje y en la enseñanza requiere un cambio de cultura, tanto en los profesores como en los estudiantes. Dicho modelo es aconsejable donde el tiempo y espacio es limitado.

Modelo Estándar: Trata de utilizar las ventajas proporcionadas por la tecnología para permitir un cierto grado de comunicación e interacción entre estudiantes y profesores, además de proporcionar otro tipo de recursos, como los recursos electrónicos en forma de enlaces, copias electrónicas de todos los materiales impresos del curso, diapositivas notas y clases presenciales. Dicho modelo es aconsejable cuando el docente está experimentando por primera vez recursos de internet.

Modelo Evolucionado: Mejora el estándar al introducir otros elementos complementarios de cara tanto al entorno de enseñanza como al de aprendizaje. Este modelo es aconsejable cuando las clases son basadas en actividades.

Modelo Radical: Con diferencia a los tres modelos anteriores, en este modelo se agrupan los estudiantes y aprenden interactuando entre ellos y utilizando una vasta cantidad de recursos web existentes y el profesor actúa como guía. (Salinas, 2004, págs. 12-13)

Los modelos deben ser analizados dependiendo de la población en la cual se va implementar y a su vez tomar en cuenta si existe la preparación y acceso necesario por parte del estudiantado para utilizar cualquier modelo descrito, o fusionar lo que convenga, de cada uno.

2.8.1. La experiencia del estudiante en línea

(García Aretio, 1999) Se refiere a que si bien existen cursos de educación en línea en diversos formatos y niveles, la oferta educativa en línea para la enseñanza universitaria es la más importante actualmente y proviene tanto de universidades públicas como privadas, ofreciendo en su conjunto una amplia oferta educativa tanto para la formación de grado como para la formación de posgrado, existiendo incluso instituciones que imparten cursos en dicha modalidad de forma exclusiva. Y si bien por sus características, conforma una oportunidad de formación más accesible (tanto por su flexibilidad en términos de sin cronicidad como por sus costos más bajos), es importante tener en cuenta que ser estudiante en línea exige ciertas habilidades sociales y tecnológicas propias de la modalidad, adquiriéndose nuevas destrezas a través de esta modalidad.

Perrenud llama "oficio de alumno" al currículum oculto que produce aprendizajes implícitos en una determinada modalidad de enseñanza. Así, en el contexto de la educación en línea el alumno deberá también adquirir un oficio particularmente relacionado con ciertas competencias tales como la organización autónoma de tiempo propio, a la interacción en diferentes niveles de privacidad, al diálogo constructivo teórico-práctico y al aprendizaje entre pares con la perspectiva de favorecer una genuina construcción colaborativa del conocimiento.

Salmon describe una serie de etapas a través de las cuales los participantes de un curso de educación línea van enfrentando desafíos sucesivos, partiendo del momento en que se inicia el curso hasta que el participante es capaz de extrapolar su experiencia potenciando simultáneamente la habilidad para la interacción y su nivel de autonomía: (García Aretio, 1999)

1. Acceso: el estudiante debe lograr acceder y superar las dificultades técnicas del entorno para familiarizarse con el entorno digital.
2. Identidad: el estudiante desarrolla su identidad en línea y reconocer intro locutores dentro del entorno.
3. Interacción: el estudiante logra interactuar con otros participantes por su propia iniciativa.
4. Colaboración: el estudiante logra relacionarse con otros para trabajar de forma colaborativa.
5. Extrapolación: el estudiante es capaz de extrapolar su experiencia personal a otras formas de aprendizaje.
6. Estudiar a tu propio ritmo.
7. Utilización de estrategias para la administración del tiempo empleado en búsqueda de información.

2.9. Centros de recursos de aprendizaje en la universidad

2.9.1. Definición de centro de recursos de aprendizaje

El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), es considerado como el espacio de carácter pedagógico que contribuye de manera permanente a las innovaciones educativas en los métodos de enseñanza aprendizaje, al referirse al CRA se hace sobre el lugar dentro de una institución educativa, en donde se encuentran y son accesibles los recursos de aprendizaje a docentes y alumnos, consta de una variada gama de recursos de formación en diversos soportes (bibliográficos, electrónicos, audiovisuales, etc.) esto hace que finalmente sea una acción dinámica. Este centro se considera parte integral del sistema educativo con quien comparte sus objetivos y fines. Es un medio para el desarrollo del currículo y permite el fomento a la lectura y la formación de una actitud científica. Fortalece las capacidades del individuo para el aprendizaje constante, fomentando la creatividad y comunicación, así como facilita la recreación. Para los docentes es un apoyo en su capacitación y les ofrece información para la toma de decisiones de sus clases.

En Guatemala los Centros de Recursos para el Aprendizaje, dieron inicio en el año de 1988. Por medio de un proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos OEA. Se inauguraron quince bibliotecas como Centros de Recursos para el Aprendizaje, asimismo se implementó la coordinación y capacitación de los maestros bibliotecarios en el nivel primario y medio; se consideraron los líderes comunales de los diferentes lugares donde se impulsó la organización y la puesta en

marcha de las bibliotecas escolares, en la modalidad de Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA. (Centro de Recursos para el aprendizaje CRA, Ministerio de Educacion, 2007)

2.10. Utilización de los centros de recursos de aprendizaje en la universidad

Utilización de los centros de recursos de aprendizaje en la universidad para hacer eficiente el modelo de educación virtual:

Las condiciones actuales de los CRA han despertado y producido un salto cualitativo como recurso es el mejor apoyo pedagógico de los profesores y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Se considera que la utilización de este medio todavía no alcanza los niveles ideales, si se ha generado un cambio muy importante en las prácticas pedagógicas de los docentes y la utilización de los recursos que encuentran en los CRA. La valoración que los estudiantes hacen a los materiales que éstos le ofrecen, sea positiva especialmente en lo que se refiere a los recursos audiovisuales y digitales. Uno de los objetivos del centro es utilizar la tecnología moderna para el proceso de enseñanza aprendizaje. (Centro de Recursos para el aprendizaje CRA, Ministerio de Educacion, 2007)

En la universidad de San Carlos, la Facultad de Humanidades, cuenta con una biblioteca con obras pedagógicas, didácticas, lingüísticas, históricas, filosóficas y de otras disciplinas.

Cumple funciones de adquisición, selección, análisis de libros, en respuesta a las necesidades de los diversos usuarios(as). Por medio de la actividad de circulación y préstamo, los libros y otros documentos se proporcionan para consulta en la sala de lectura o a domicilio. Internamente se prestan y para el efecto pueden utilizar DPI o carné vigente; pueden solicitarlo escolares, estudiantes universitarios, personal docente, administrativo e investigadores. El préstamo externo es únicamente para estudiantes de esta facultad. (Humanidades, 2015)

2.11. Centro de Recursos Audiovisuales –CREAH

Es considerado como uno de los más importantes en el apoyo al docente. El objetivo del centro es utilizar la tecnología moderna para el proceso de enseñanza aprendizaje. Brindan un amplio horario de servicio entre semana y fin de semana.

Cuenta con un equipo en el cual se encuentra: Televisión; Videograbadoras; Videoteca; VHS, Radio grabadora, Computadora con proyectores multimedia, Pantallas; Retroproyectores; Pantallas interactivas. (Humanidades, 2015)

2.12. Marco legal del modelo de educación virtual

Dentro del marco legal del modelo de educación virtual es necesario mencionar tres ejes fundamentales para su conformación: el marco internacional de derechos humanos, la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Nacional de Educación.

A continuación se hace referencia a cada uno de estos ejes que conforman el marco legal en el que se basa el modelo de educación virtual.

2.12.1. Internacional Derechos Humanos

Conformado por una serie de normativas aceptadas y adoptadas por organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, que velan por la aceptación, ratificación, implementación y cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de los países miembros, el marco internacional de derechos humanos del modelo de educación virtual, está conformado básicamente por las siguientes normas, todas ratificadas por Guatemala:

a. Declaración universal de derechos humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)

Adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, que en el artículo 26. Numerales 1 y 2, establece:

“1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

b. Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948)

Aprobado en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá 1948, misma que en el artículo XII indica:

“DERECHO A LA EDUCACIÓN. Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo tiene el derecho de que mediante esta educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad.

El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado.

Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948)

c. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (Asamblea General de las Organización de Estados Americanos, 1966)

Adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966, mismo que entró en vigor el 3 de enero de 1976. Que en su Artículo 13 indica:

“1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho: ...c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita...”

d. Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Protocolo de San Salvador (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1988)

Suscrito por la Asamblea General de la OEA, San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988. Que en su artículo 13 ordena:

“Derecho a la educación

1. Toda persona tiene derecho a la educación.

2. Los Estados Partes en el presente Protocolo convienen que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.

3. Los Estados Partes en el presente Protocolo reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación: ...c. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita...”

2.12.2. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente, 1986) dedica la sección cuarta del Capítulo II, conformada por los artículos 71 al 81 a la educación.

Estos artículos, en consecuencia con el marco internacional de derechos humanos, marcan el parámetro constitucional de garantía, aceptación y cumplimiento por mandato constitucional de los mismos.

De los mismos, es necesario hacer referencia específicamente a los siguientes artículos:

“Artículo 71.-Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.”

“Artículo 74.-Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria y básica (...) La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente (...).”

2.12.3. Ley Nacional de Educación

La Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, entró en vigencia el 12 de enero de 1991, es el marco de ley ordinaria que complementa el marco constitucional (Constitución Política de la República de Guatemala) y el marco internacional de derechos humanos, en los cuales se basa el modelo de Educación Virtual. (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

De la misma, es necesario citar los siguientes artículos ARTÍCULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico, modificando y planificándolo en favor del hombre y la sociedad.

6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

10. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.

11. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

12. Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y

13. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Artículo 30, 21 y 32, contenidos en el Capítulo IX: Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, señalan:

Artículo 30º. Definición. El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones

proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas.

Artículo 31º. Características. La Educación Extraescolar o Paralela, tiene las características siguientes:

- 1. Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos.*
- 2. No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos.*
- 3. Capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y*
- 4. académicos.*

“ARTICULO 32º. Modalidades Desescolarizadas. El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia. Su funcionamiento se normará en el reglamento de esta ley.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

2.13. Importancia de la utilización del modelo de educación virtual a nivel de formación superior

El presente capítulo se desarrolla sobre la experiencia a nivel superior universitario en la utilización del modelo de educación virtual. Dicha experiencia es amplia aunque con similares resultados en la mayoría de países tanto de América Latina como en Europa, por lo que, para no ampliar demasiado el contenido, México en América Latina y España, en Europa, sin que esto signifique que la experiencia en otros países, no sea de igual importancia.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación constituyen un fenómeno social de gran trascendencia que ha cambiado la vida de millones de personas; también es muy notorio el impacto que ha tenido en la educación.

En Latinoamérica, con base en los análisis de expertos en el tema, se encuentra un claro rezago no sólo en las posibilidades de acceso en condiciones de equidad e igualdad a dichas tecnologías, sino también en relación a los usos pedagógicos.

Para dar respuesta a las necesidades, cada institución debe transformar su función social; tener una actitud positiva a esta nueva modalidad de enseñanza aprendizaje de no hacerlo, no responderá a las necesidades de formación que se requieren para formar ciudadanos competentes. (Díaz Barriga, 2009).

2.13.1. Experiencia en universidades Latinoamericanas

México

En su artículo *“Desarrollo y expansión de las redes interinstitucionales de la educación superior a distancia en México”*, Rocío Amador-Bautista, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la Universidad Autónoma de México (UNAM), hace una referencia histórica bastante completa sobre el desarrollo de los sistemas de educación a distancia, mismos que finalmente derivaron en el modelo de educación virtual a nivel superior universitario.

De esa cuenta, menciona las denominadas *“Redes interinstitucionales de integración regional de la educación superior”* mismas que surgen como consecuencia de la alta demanda de educación superior por parte de las nuevas generaciones de estudiantes en México que optaban por la educación superior universitaria pública. Con base en ello, indica que *“Con el desarrollo de las telecomunicaciones, en particular la televisión educativa y la red internet, la educación superior a distancia se convirtió en una estrategia política, económica y social, nacional y regional de interés intersectorial (educativo, gubernamental y empresarial). El desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones contribuyó a la expansión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la transmisión de imágenes, sonidos y datos de integración de redes interinstitucionales conformadas por instituciones gubernamentales, universidades e instituciones públicas de educación superior, y asociaciones o consorcios internacionales, regionales y nacionales para la cooperación y el intercambio de información y conocimientos, así como la configuración de un nuevo escenario de la educación superior a distancia”*. (Amador-Bautista, Rocío, 2012; Mari Saez, 2002).

Hace un recorrido por las redes intergubernamentales de integración regional de la educación superior en Europa y América Latina, indicando que la importancia de estas radica precisamente en la expansión y colaboración a nivel intergubernamental entre las regiones, misma que homogeneiza el sistema de educación superior, por medio de la colaboración entre el Espacio europeo de educación superior (EEUS), el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y con colaboración de las Redes intersectoriales de educación superior a distancia en América Latina y El Caribe y por último, las Redes interinstitucionales de la educación superior a distancia en México que es el resultado de un esfuerzo de dos décadas de diálogos e implementación paulatina de apoyo intersectorial para la educación superior a distancia, sobre el cual

menciona que *“En 2007 se firmó el acuerdo de creación y la puesta en marcha del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD, www.ecoesad.org.mx), integrado por la UNAM, el IPN, la UAM, la U de G, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la UANL y la Universidad Veracruzana (UV). El ECOESAD se fundó con una personalidad jurídica propia que permitiera definir políticas, estrategias y acciones interinstitucionales, con un espíritu de respeto, autonomía y cooperación para alcanzar los mismos fines, según se establece en el acuerdo de creación (ECOESAD, 2012).*

Uno de sus propósitos fundamentales ha sido ofrecer alternativas educativas a los jóvenes excluidos de la educación superior. La organización de las redes interinstitucionales de la educación superior a distancia en México, en el marco de las estructuras jerárquicas regionales, se caracterizan por la diversidad de las estructuras propias de las instituciones, las políticas gubernamentales estatales y las condiciones de desarrollo socioeconómicas, educativas y tecnológicas locales profundamente diferenciadas.” (ECOESAD, 2012).

2.13.2. Experiencia en universidades europeas

España

Similar a la experiencia de México en la aplicación del modelo de educación virtual, es el de España, a nivel nacional. Se hace referencia a algunas de las conclusiones emanadas de la investigación denominada **“Usos del e-learning en las universidades andaluzas: Estado de la situación y análisis de buenas prácticas”** dirigido por Julio Cabero Almenara, entre las cuales citamos: “1. Lo primero en señalar, es que la diversidad de técnicas, de diseños de investigaciones, de perspectivas y la problemática de los “Usos del e-learning en las Universidades Andaluzas”, de personas de las cuales se ha obtenido información y de Universidades que han aportado datos; esto ha permitido ofrecer una serie de conclusiones, que reflejan con claridad, aunque siempre como matices, la realidad de la problemática de la incorporación de la formación apoyada en redes telemáticas en las universidades. Se tienen visiones de las diferentes Universidades y de los diferentes actores que participan en las mismas.

Los hallazgos encontrados permiten afirmar el alto interés que la incorporación de las TIC, de forma general, y las redes telemáticas de forma específica, está despertando en todas las Universidades Andaluzas. Se ha tomado en cuenta en este estudio los planes para la incorporación, las medidas para la capacitación de su profesorado, creando instituciones específicas para potenciar su presencia, en la administración, docencia e investigación, o simplemente invertido recursos tecnológicos, económicos y humanos para favorecer su presencia. Tal presencia, que se encuentra potenciada por los acuerdos contrato-programa realizados entre las diferentes Universidades y la

Junta de Andalucía, también lo es por el convencimiento que las autoridades académicas y políticas de la Universidad, tienen de las posibilidades que la formación en red ofrece de manera general para la capacitación de los estudiantes, y para el acercamiento de las metodologías al nuevo entorno de formación europeo de educación superior.

Los servicios que se han creado para facilitar la incorporación de las redes telemáticas desde un punto de vista didáctico-educativo desempeñan diferentes funciones, como las siguientes: capacitación del profesorado y el alumnado en el manejo técnico-instrumental de las plataformas de tele formación que utilizan las Universidades, organización de acciones formativas para facultar al profesorado en la utilización didáctica de la redes telemáticas (aplicación de técnicas y estrategias, tutoría virtual, manejo educativo de las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica,...), producción de material educativo,... Los profesores nos indicaron que habían recibido algún tipo de ayuda desde su Universidad para la realización de la formación virtual. Siendo las acciones más usuales las siguientes: “Dotación de algún material: ordenador, impresoras,...”, “Asesoramiento y/o formación para el uso de las TICs en la docencia”, y “Soporte técnico para resolver averías o disfunciones de equipos”. (Cabero Almenara, Julio (Director), 2010)

Derivado de las conclusiones anteriormente citadas, se puede determinar la importancia de la aplicación del modelo de educación virtual a nivel superior universitario con fines de expandir el conocimiento, a lugares y sectores de la población a los que no se podría llegar de otra manera, así como también de la capacitación docente y formación del alumno para la adecuada utilización de este modelo y sus recursos.

2.14. Ventajas de la educación en línea

(García Aretio, 1999) Considera posible que una de las razones que explique el auge actual de propuestas de educación en línea sea la insuficiente cobertura de las instituciones de educación superior. Muchas instituciones educativas han incorporado tecnologías de la información y comunicación, principalmente para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y ofrecer cursos en esta modalidad. Esto también es parte de las exigencias para seguir la formación académica, de aquellos que por diversos motivos se han quedado varados. Con esta modalidad pueden continuar y culminar su preparación académica.

La educación en línea permite que estudiantes y profesores para que se organicen y dediquen el tiempo preciso a la propuesta aunque esta sea flexibilidad. Si bien en las propuestas de enseñanza formales se establecen plazos estrictos para las entregas de trabajo, la asincronicidad permite una gestión más eficiente del tiempo personal,

aun cuando esto involucre realizar trabajos grupales con otros compañeros en condiciones semejantes evitando pérdidas de tiempo por viajes o traslados.

Entre las ventajas de la educación en línea, podrían mencionarse:

1. Apertura: se amplía el acceso a la formación reduciéndose, especialmente, las barreras geográficas.
2. Flexibilidad: la posibilidad de la comunicación asincrónica y ubicua favorece la autogestión de los tiempos de dedicación.
3. Eficacia: estas propuestas promueven el desarrollo de la autonomía del alumno para que sea capaz de gestionar su propio proceso de aprendizaje.
4. Acompañamiento personalizado: centrada en la actividad del alumno, los tutores de esta modalidad asisten a los estudiantes realizando un seguimiento personalizado, incluso cuando las tareas involucran trabajo grupal.
5. Economía: Se reducen los gastos vinculados al uso de espacios y materiales físicos así como traslados.
6. Construcción de una comunidad de aprendizaje: el grupo de estudiantes conforma una comunidad en la medida en que la modalidad promueve el debate y el diálogo de modo que, a través de la participación, el estudiante desarrolla un sentimiento de pertenencia que alienta su proceso de aprendizaje
7. Alternativa de educación para personas que por su trabajo u otras actividades no han podido estudiar ni inscribirse a un método escolarizado de tiempo completo.
8. Contar con una asesora/tutora para que los guíe y aconseje sobre el curso.

CAPÍTULO III

Presentación y análisis de los resultados de campo

A continuación se presentan los cuadros y gráficas que corresponden a la información recolectada a través de los cuestionarios de opinión dirigido a estudiantes y docentes de las distintas carreras de Licenciatura en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.1 Presentación de resultados

Conforme a los 16 ítems contenidos en el cuestionario aplicado a 203 estudiantes y 31 docentes, se interpretan los resultados por medio de tablas y gráficas correspondientes. Las tablas y gráficas fueron elaboradas en Excel para la presentación de los datos obtenidos a través del instrumento aplicado.

Tabla No. 1

CUESTIONARIO DE OPINIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Pregunta No. 1

¿Conoce las opciones de enseñanza aprendizaje que brinda la Facultad de Humanidades y a las que puede acceder a través de la Plataforma virtual?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	20	4	38	12	30	13	117	58%
NO	30	16	8	12	20	0	86	42%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

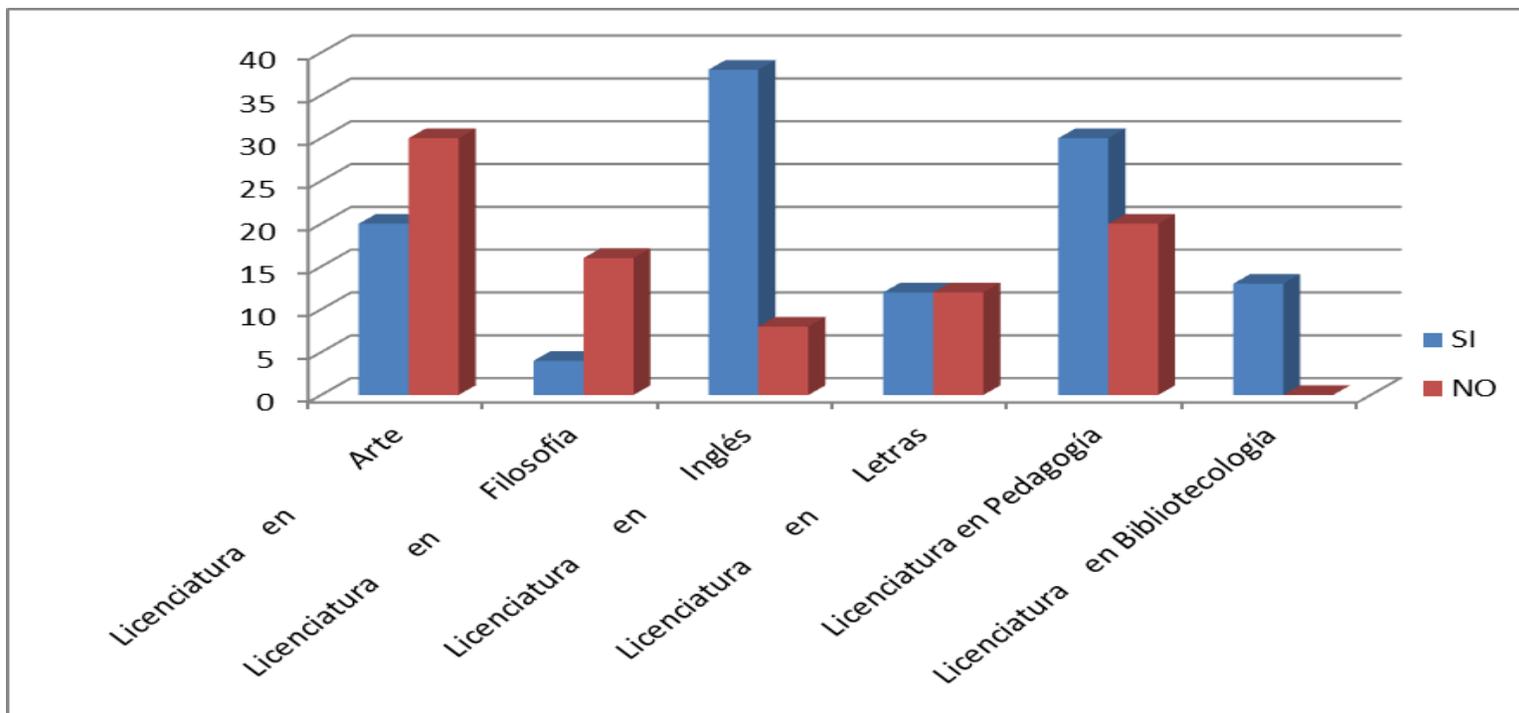
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

El resultado de esta interrogante da como resultado que el 58% de los estudiantes si conoce las opciones de enseñanza aprendizaje que brinda la Facultad de Humanidades a través de la plataforma virtual, mientras que el 42% respondió que no conocen las opciones a las cuales pueden acceder debido a que no la utilizan.

Gráfica No. 1

Pregunta No. 1 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Conoce las opciones de enseñanza aprendizaje que brinda la Facultad de Humanidades y a las que puede acceder a través de la Plataforma virtual?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: la gráfica representa que el 58% de los estudiantes conoce las opciones de enseñanza aprendizaje que brinda la Facultad de Humanidades mientras que el 42% de estudiantes respondió que no.

Tabla No. 2

Pregunta No. 2

¿Considera que la educación virtual es eficaz en el ámbito educativo?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	41	14	40	16	39	13	163	80%
NO	9	6	6	8	11	0	40	20%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

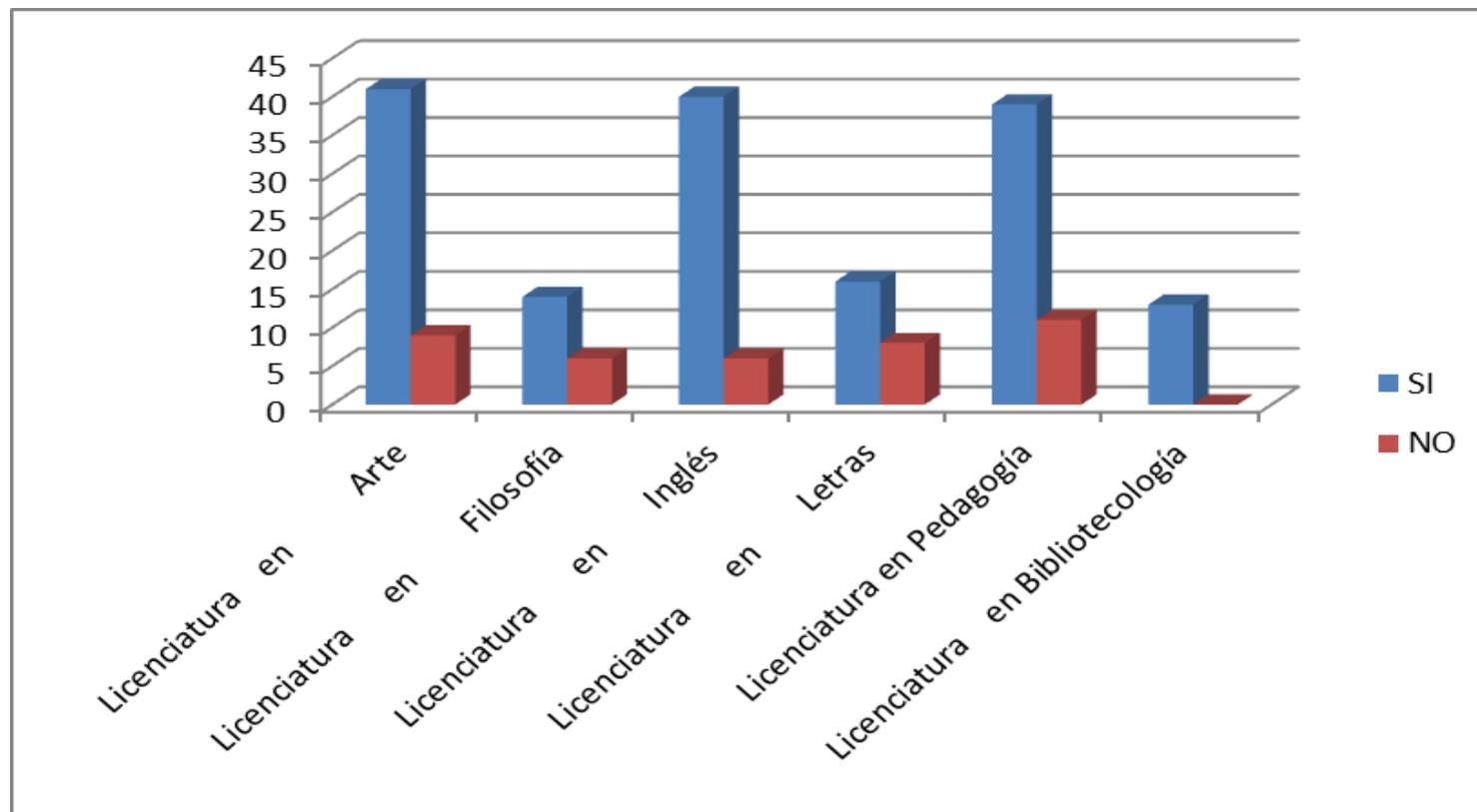
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

La respuesta a la interrogante No. 2, demuestra que el 80% de los encuestados, considera la educación virtual eficaz en el ámbito educativo, mientras que el 20% no la considera eficaz para la enseñanza aprendizaje.

Gráfica No. 2

Pregunta No. 2 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Considera que la educación virtual es eficaz en el ámbito educativo?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: el porcentaje que representa las respuestas a la interrogante No. 2 son de 80% y 20% dando un resultado satisfactorio a la pregunta planteada.

Tabla No. 3

Pregunta No. 3

¿Cree usted que la utilización de la educación virtual genera oportunidades a todas las personas?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	40	10	35	16	37	11	149	73%
NO	10	10	11	8	13	2	54	27%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

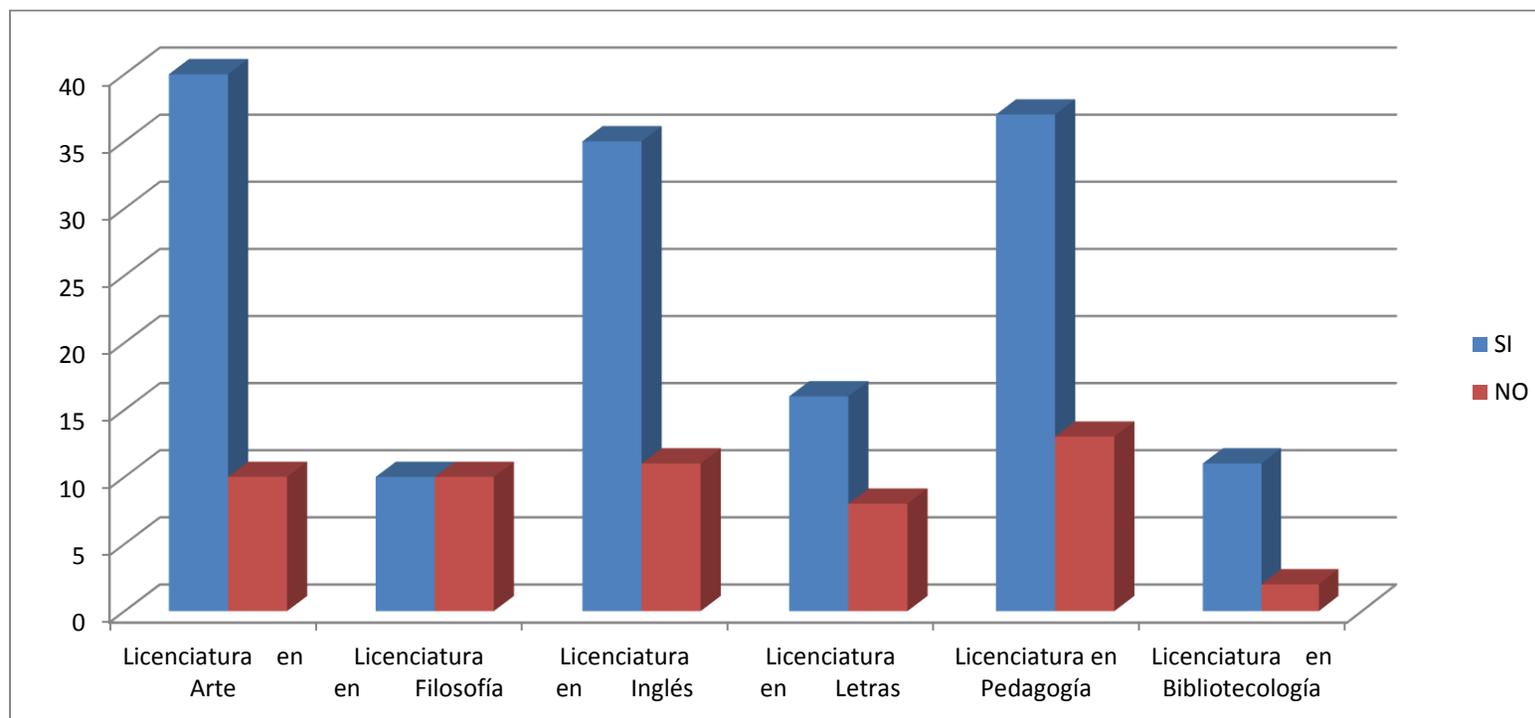
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

En la pregunta No. 3 el 73% de los estudiantes respondió que la educación virtual genera oportunidades a todas las personas, mientras que el 27% respondió que no todos tienen las mismas oportunidades.

Gráfica No.3

Pregunta No. 3 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cree usted que la utilización de la educación virtual genera oportunidades a todas las personas?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: en la pregunta planteada la gráfica representa el 73% de estudiantes que consideran que la educación virtual genera oportunidades, mientras que el 27% respondió que no.

Tabla No. 4

Pregunta No. 4

¿Ha utilizado alguna plataforma virtual?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	38	14	46	24	50	13	185	91%
NO	12	6	0	0	0	0	18	9%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

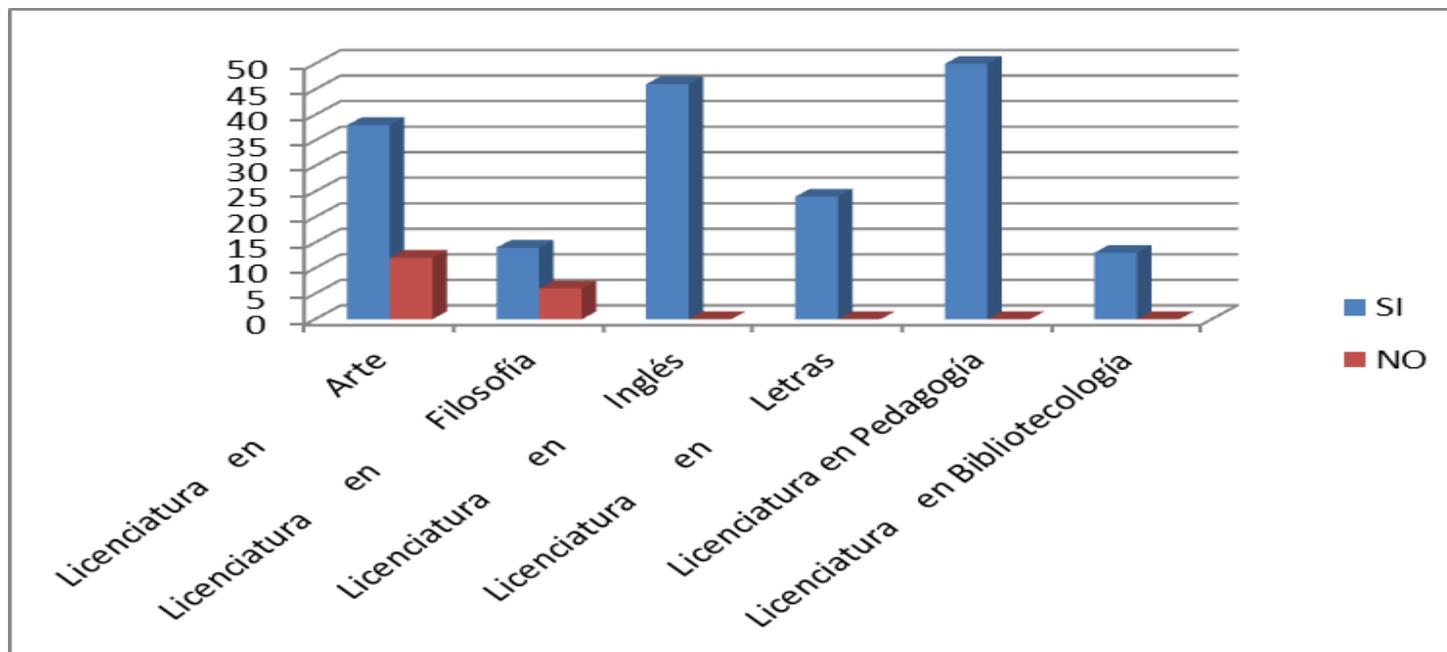
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

La interrogante No. 4, refleja que el 91% de los estudiantes ha utilizado alguna plataforma virtual, mientras que el 9% respondió que no las ha utilizado. Esto demuestra que el uso de plataformas virtuales es parte del desarrollo educativo y de las nuevas competencias.

Gráfica No. 4

Pregunta No. 4 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Ha utilizado alguna plataforma virtual?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: la gráfica representa que el 91% de estudiantes ha utilizado alguna plataforma virtual y un 9% representa que no.

Tabla No. 5

Pregunta No. 5

¿Los catedráticos que imparten los cursos, utilizan la plataforma virtual?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SIEMPRE	4	0	34	6	5	10	59	29%
NUNCA	9	14	12	18	0	3	56	28%
A VECES	37	6	0	0	45	0	88	43%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

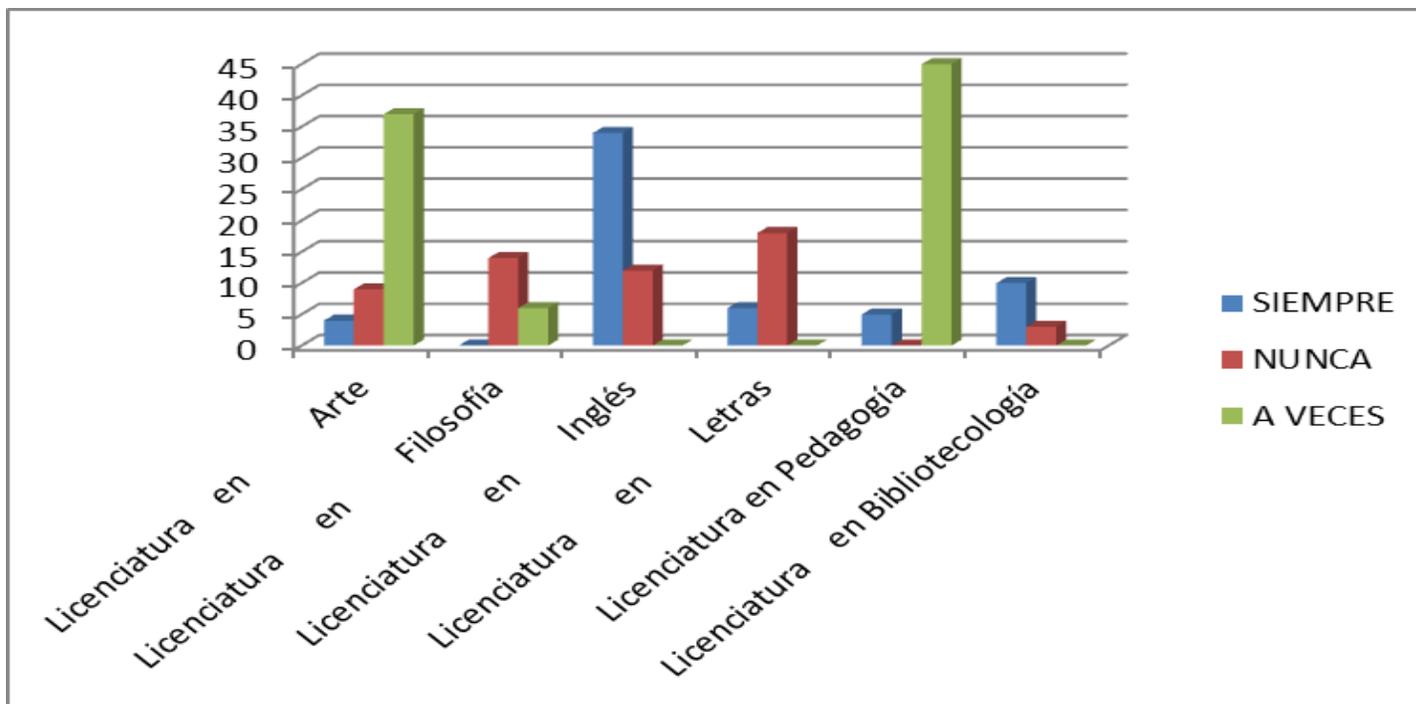
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

La respuesta a la pregunta No. 5, da a conocer que el 28% de docentes no utilizan la plataforma virtual como recurso en la formación académica; el 43% utiliza con poca frecuencia la plataforma virtual; mientras que 29% refleja una actitud positiva con respecto a la implementación de este recurso en la enseñanza aprendizaje.

Gráfica No. 5

Pregunta No. 5 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Los catedráticos que imparten los cursos, utilizan la plataforma virtual?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: de acuerdo a la pregunta planteada el 43% de los estudiantes respondieron que los docentes utilizan la plataforma virtual a veces, es decir con poca frecuencia, el 29% la utiliza siempre y el 28% de los docentes no la utiliza.

Tabla No. 6

Pregunta No. 6

¿Cree necesario usar la plataforma virtual para su aprendizaje?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	40	18	37	18	40	12	165	81%
NO	10	2	9	6	10	1	38	19%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

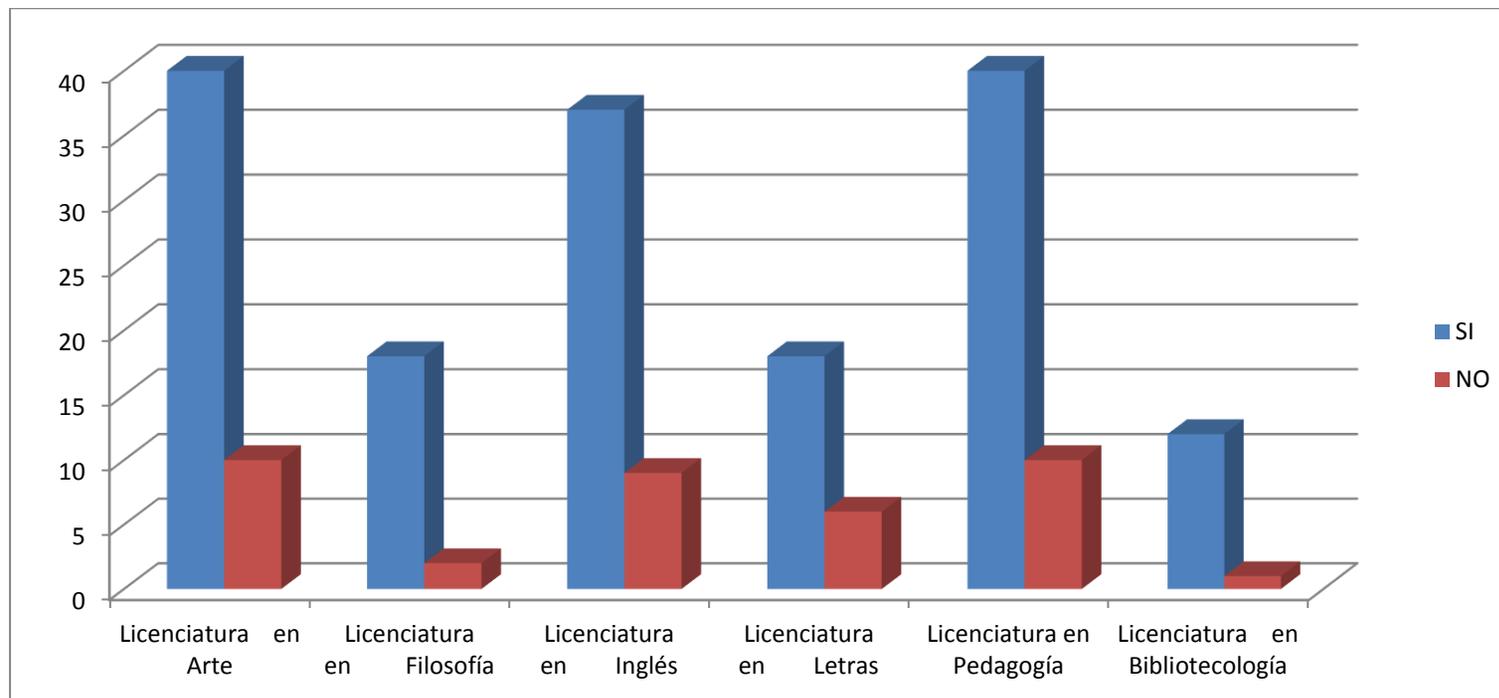
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

La respuesta a la pregunta No. 6 da a conocer que el 81% de los estudiantes cree necesario usar la plataforma virtual en el aprendizaje, mientras que el 19% prefiere continuar con la educación tradicional y no enfrentar los cambios innovadores.

Gráfica No. 6

Pregunta No. 6 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cree necesario usar la plataforma virtual para su aprendizaje?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: del 100% de estudiantes encuestados el 81% cree necesario el uso de la plataforma virtual, mientras que el 19% no lo considera necesario.

Cabe destacar que el porcentaje más alto de estudiantes acepta los cambios innovadores en la formación académica así como los desafíos tecnológicos.

Tabla No. 7

Pregunta No. 7

¿Cree que la educación virtual, es la modalidad educativa que llega a la mayoría de la población?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	20	6	12	4	14	3	59	29%
NO	30	14	34	20	36	10	144	71%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

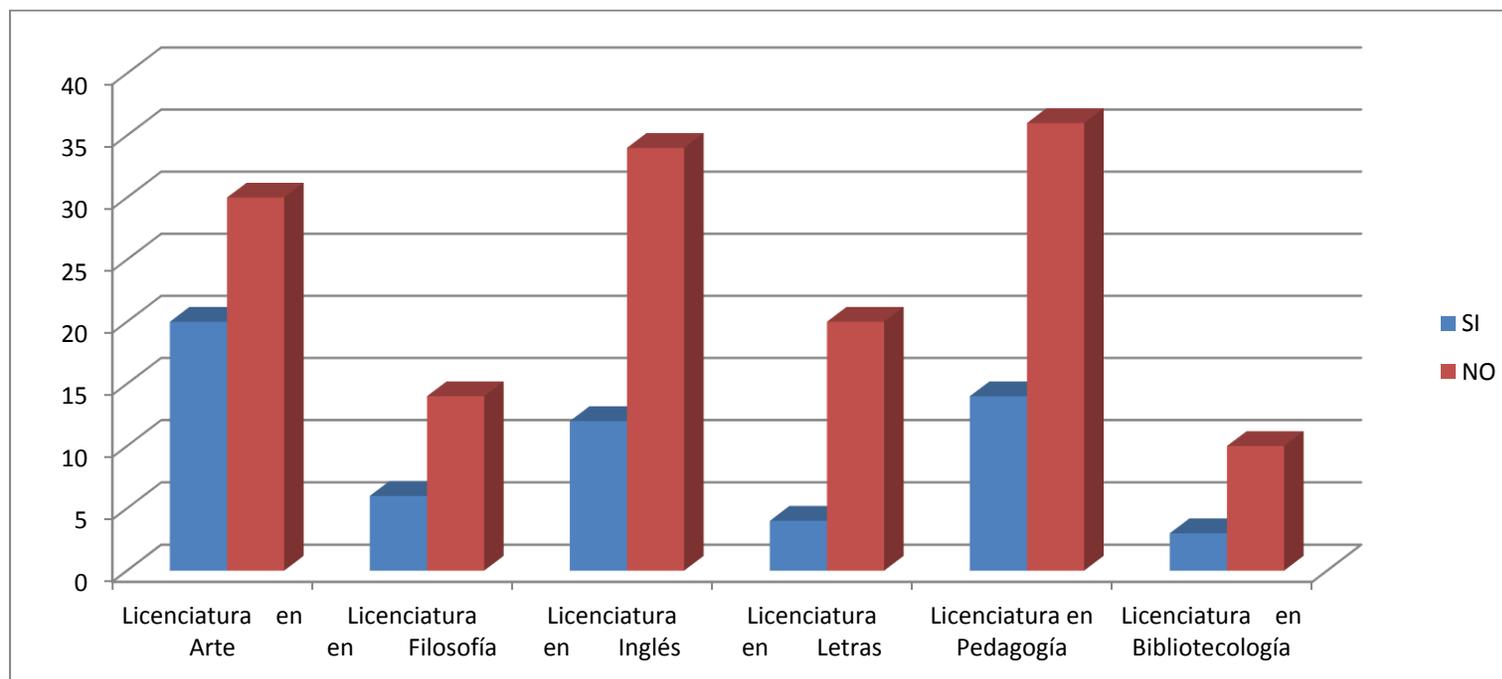
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

El porcentaje de estudiantes que respondieron que la educación virtual es una modalidad que llega a la mayoría de las personas fue de un 29%; mientras que el 71% considera que esta modalidad no llega a la mayoría de la población.

Gráfica No. 7

Pregunta No. 7 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cree que la educación virtual, es la modalidad educativa que llega a la mayoría de la población?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: de un 100% de estudiantes encuestados el 29% cree que la educación virtual es la modalidad educativa que llega a la mayoría de la población; sin embargo el 71% opina lo contrario.

Tabla No. 8

Pregunta No. 8

¿Consideraría la educación virtual como una forma de superación personal?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	40	10	39	18	40	12	159	78%
NO	10	10	7	6	10	1	44	22%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

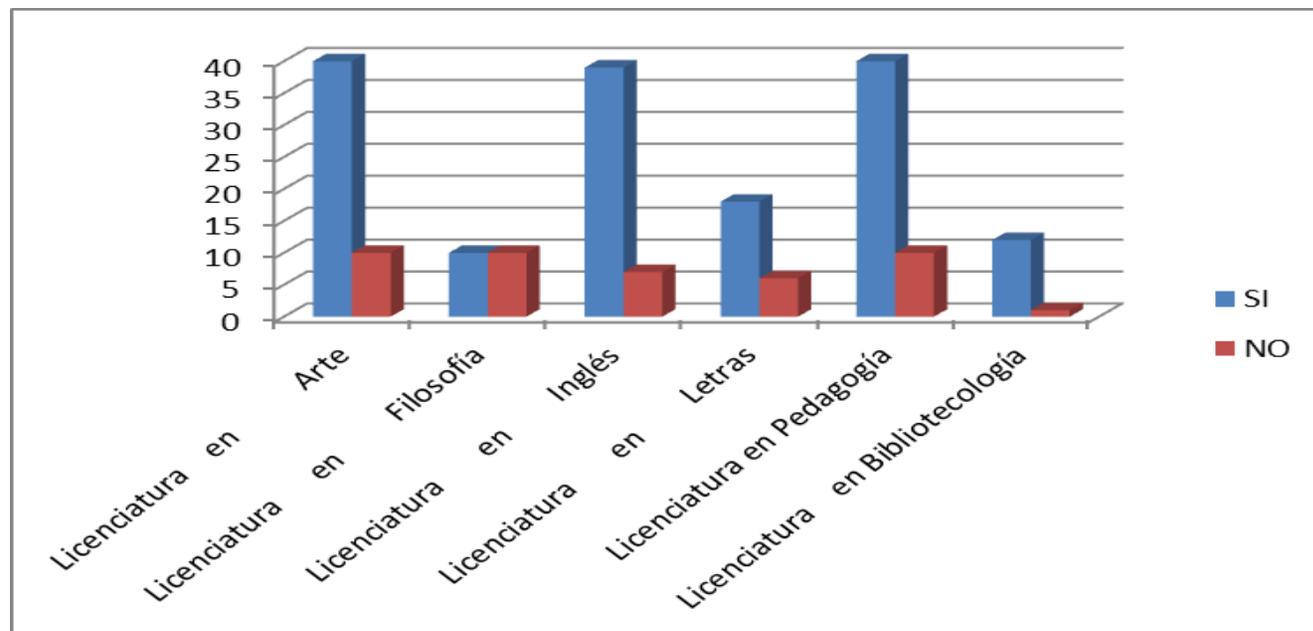
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

La pregunta No. 8 se representa con el 78% de estudiantes que consideran la educación virtual como una forma de superación personal; sin embargo el 22% respondió negativamente a esta interrogante.

Gráfica No. 8

Pregunta No. 8 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Considera la educación virtual como una forma de superación personal?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: los estudiantes que consideran la educación virtual como una forma de superación personal es del 78%, mientras que el 22% respondió negativamente a la pregunta.

Quienes respondieron que no consideran la educación virtual como forma de superación personal es porque no buscan desafíos y prefieren tomar clases presenciales pues no tienen limitantes para asistir diariamente. No son parte de la demanda social.

Tabla No. 9

Pregunta No. 9

¿Le gustaría conocer las experiencias y lineamientos en el uso de la educación virtual, sus ventajas y desventajas?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	45	17	44	22	50	13	191	94%
NO	5	3	2	2	0	0	12	6%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

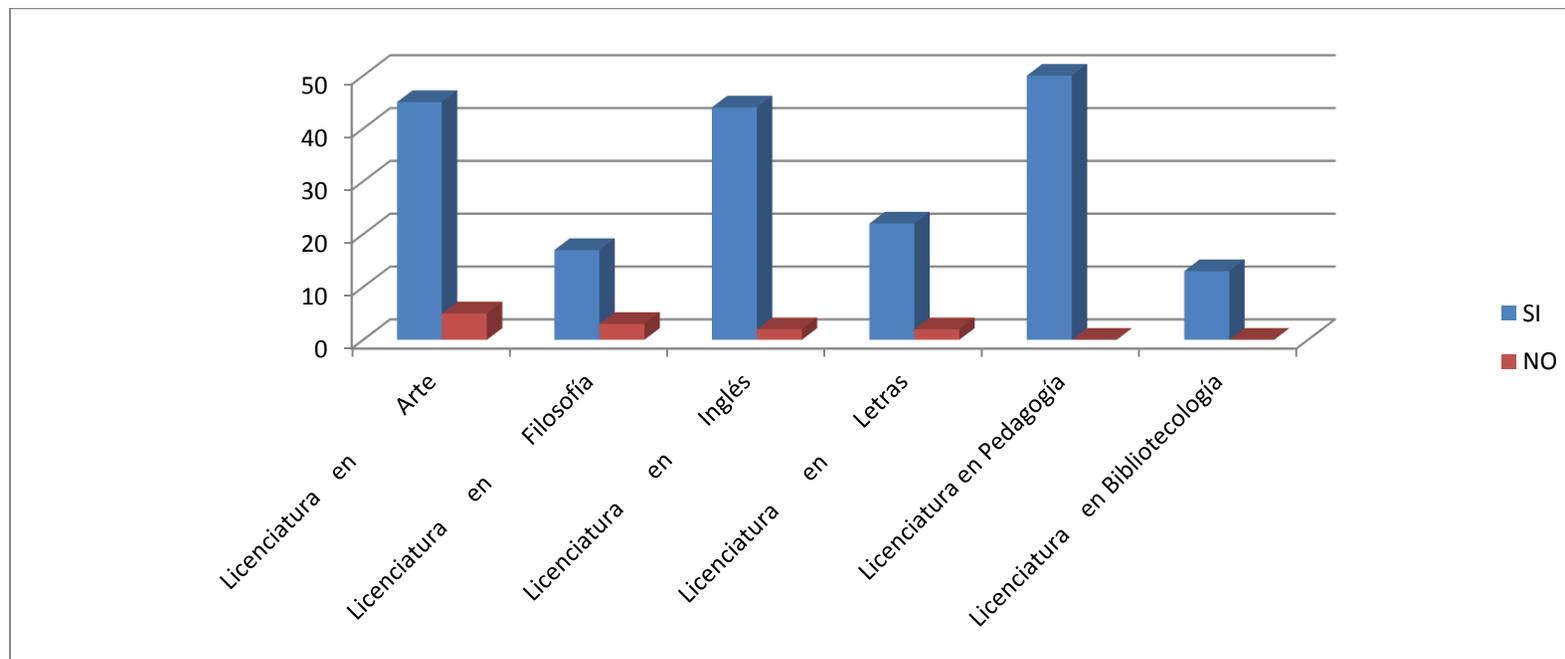
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

El 94% de estudiantes están interesados en conocer la experiencia, ventajas y desventajas, así como los lineamientos del uso de la educación virtual, mientras que el 6% no está interesado.

Gráfica No. 9

Pregunta No. 9 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Le gustaría conocer las experiencias y lineamientos en el uso de la educación virtual, sus ventajas y desventajas?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: del 100% de estudiantes encuestados el 94% le gustaría conocer las experiencias y lineamientos en el uso de la educación virtual, sus ventajas y desventajas. Eso quiere decir que les interesa estar actualizados sobre esta nueva modalidad. Sin embargo el 6% no tiene interés.

Tabla No. 10**Pregunta No. 10****¿Cuál es el tiempo promedio semanal que utiliza para navegar por internet?**

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
Tres veces por semana	2	1	3	4	10	0	20	10%
cinco veces por semana	13	10	10	10	15	10	68	33%
Todos los días	35	9	33	10	25	3	115	57%
TOTAL	50	20	46	24	50	13	203	100%

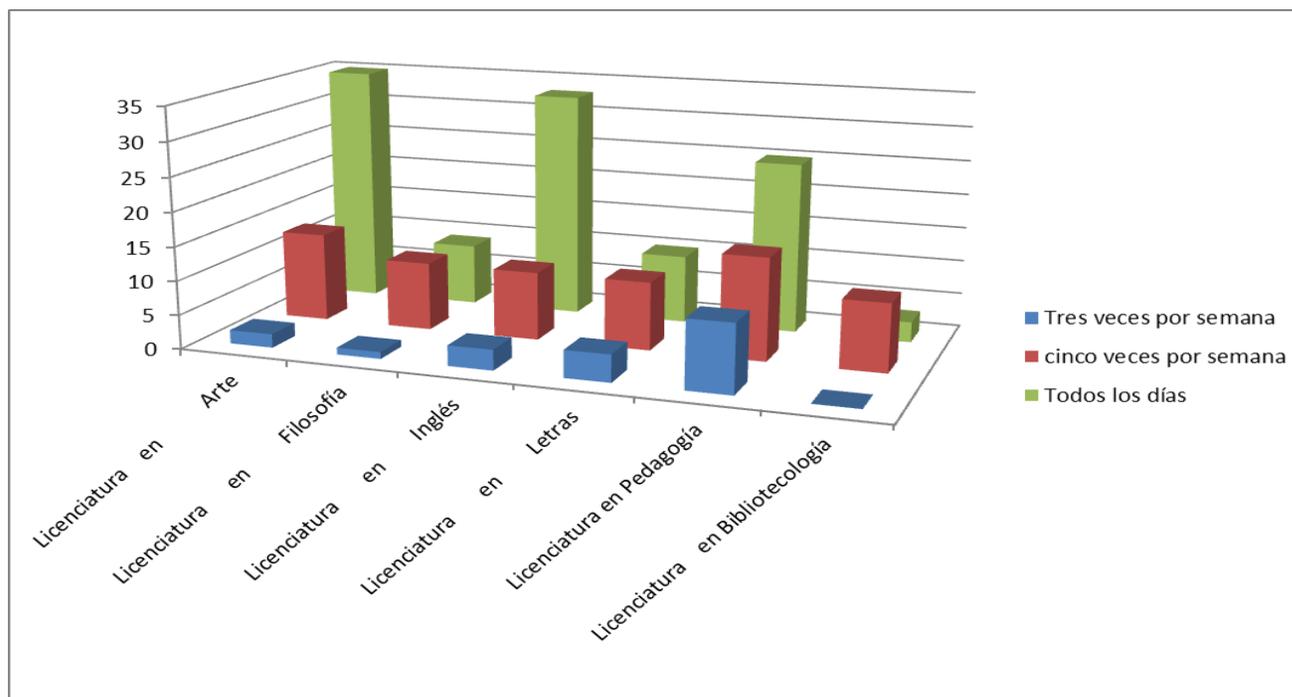
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a estudiantes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades, inscritos en el 2015.

De un 100% de estudiantes el 57% respondió que el promedio semanal de navegar por internet es de siete días aduciendo que hoy en día es necesario mantenerse conectado a las redes y a las nuevas herramientas que permitan cumplir con las expectativas de estudio, siendo necesario contar con una programación para cumplir con las responsabilidades adquiridas.

Gráfica No. 10

Pregunta No. 10 dirigida a estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cuál es el tiempo promedio semanal que utiliza para navegar por internet?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: La mayoría de estudiantes respondió que todos los días navegan por internet representado en un 57% del total. Considerando que hoy en día es difícil no estar conectado.

Tabla No. 11

**CUESTIONARIO DE OPINIÓN DIRIGIDO A DOCENTES QUE IMPARTEN CURSOS EN EL NIVEL DE LICENCIATURA
EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

Pregunta No. 1

¿Utiliza la plataforma virtual en el curso que imparte?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SIEMPRE	4	3	6	4	2	5	24	77%
NUNCA	0	0	0	0	0	0	0	0%
A VECES	2	2	0	0	3	0	7	23%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

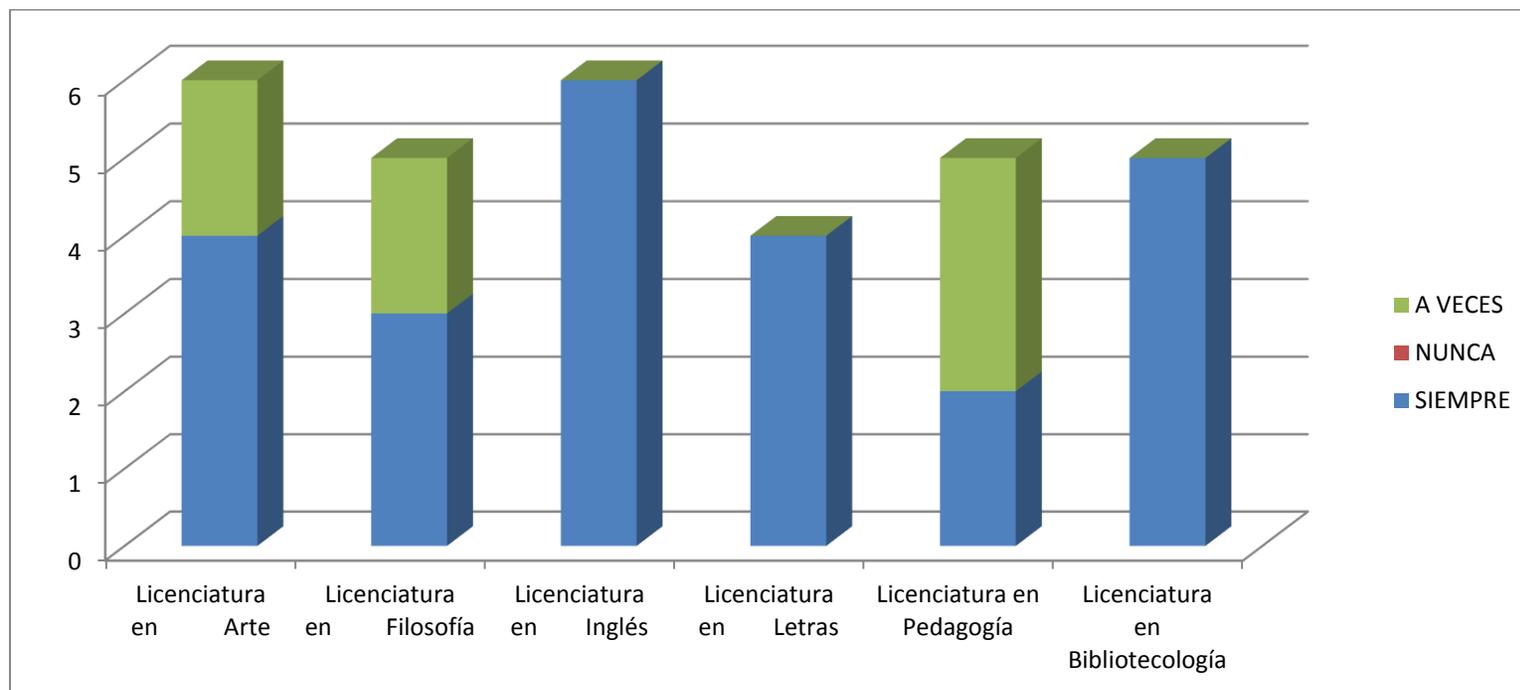
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

Las respuestas a la pregunta No. 1 está representada con el 77% de docentes que siempre utilizan la plataforma virtual en los cursos que imparten, mientras que el 23% respondió que la utiliza con menos frecuencia.

Gráfica No. 11

Pregunta No. 1 Dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Utiliza la plataforma virtual en el curso que imparte?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: del 100% de docentes encuestados el 77% respondió que utilizan la plataforma virtual constantemente; no obstante el 23% respondió que la utiliza en poca frecuencia.

Esto significa que no todos los docentes aprovechan este recurso al cien por ciento.

Tabla No. 12

Pregunta No. 2

¿Qué opina de la educación virtual?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
BUENO	6	5	6	4	5	5	31	100%
MALO	0	0	0	0	0	0	0	0%
REGULAR	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

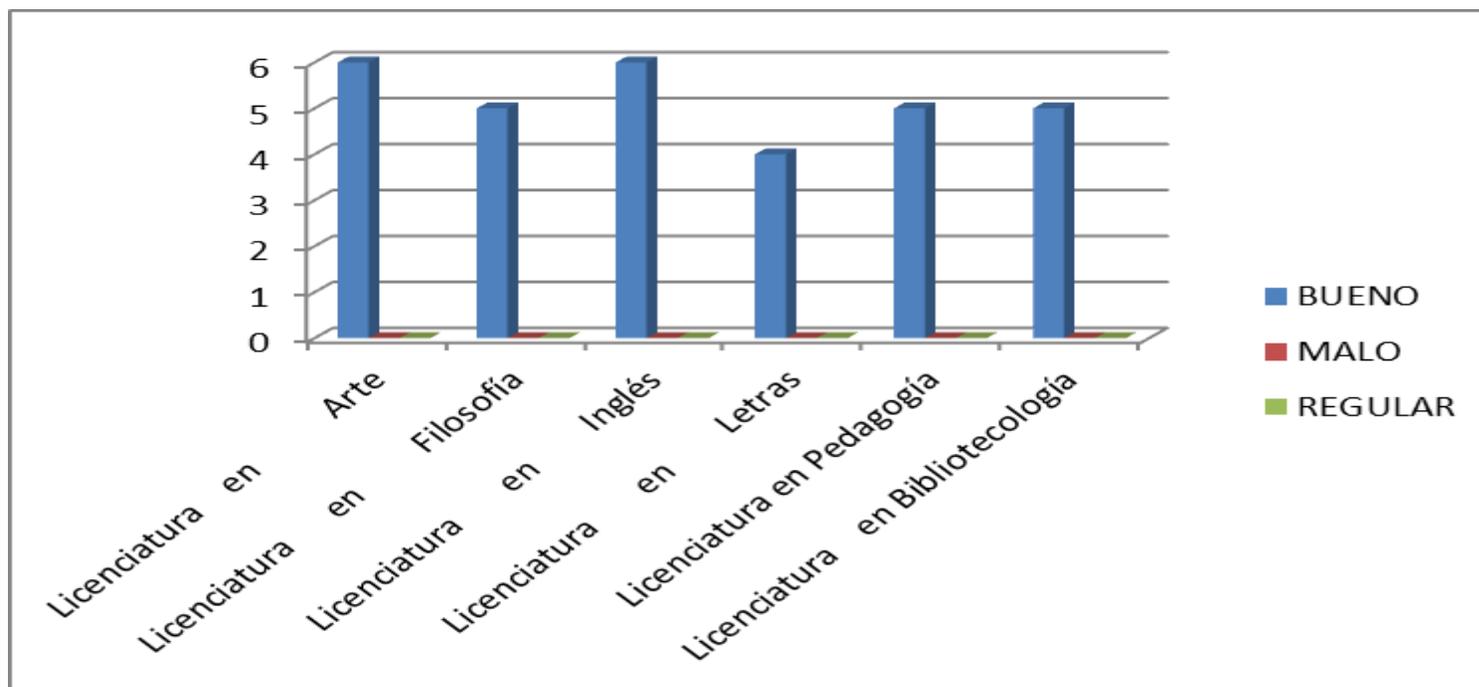
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

En la pregunta No. 2, el 100% de los docentes respondió que la educación virtual es una buena modalidad para llevar a cabo la formación académica, argumentando que es parte del avance educativo y por lo consiguiente del desarrollo social.

Gráfica No. 12

Pregunta No. 2 dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Qué opina de la educación virtual?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: El 100% de los docentes categoriza la educación virtual como una buena modalidad educativa.

Tabla No. 13

Pregunta No. 3

¿Considera la educación virtual eficaz para el aprendizaje?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	6	5	6	4	5	5	31	100%
NO	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

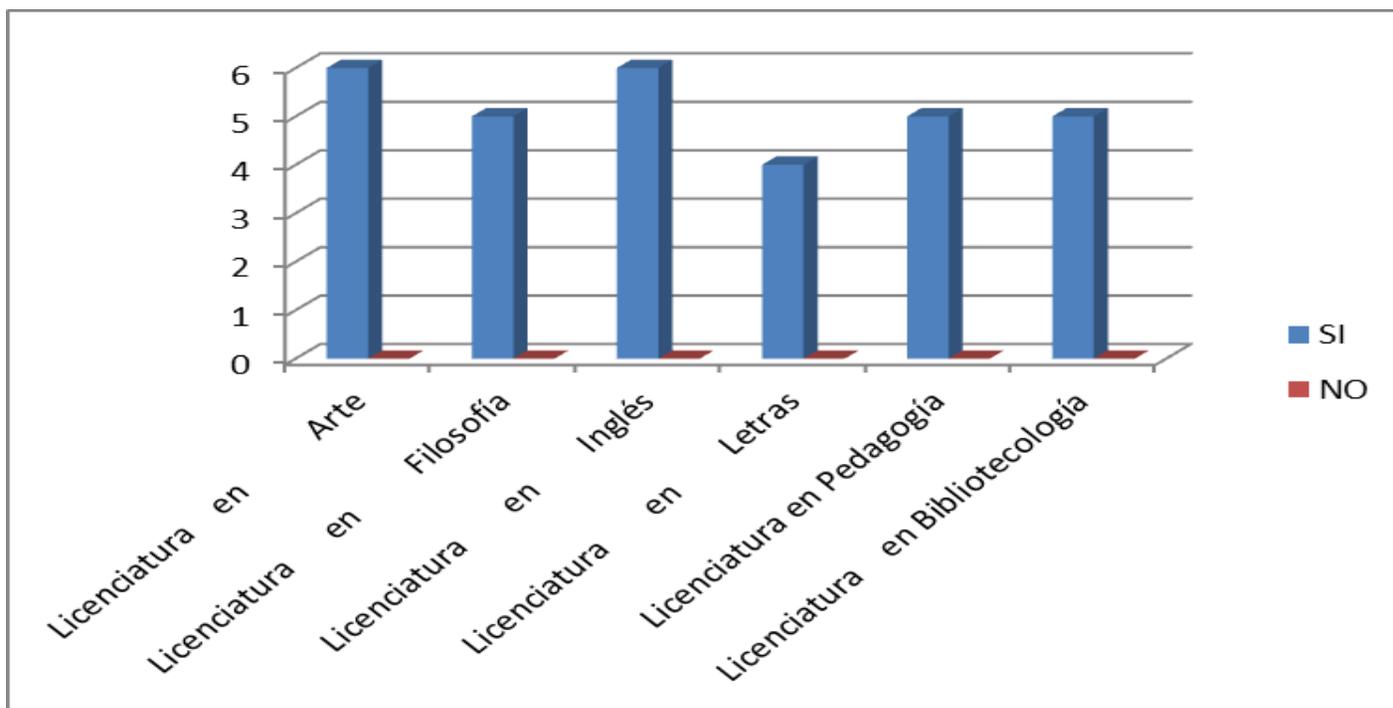
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

En la pregunta No. 3 dirigida a docentes, el 100% considera la educación virtual eficaz para el aprendizaje y desarrolla nuevas habilidades y destrezas en el estudiante.

Gráfica No. 13

Pregunta No. 3 dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Considera la educación virtual eficaz para el aprendizaje?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: los docentes que consideran la educación virtual eficaz para el aprendizaje es del 100%.

Toda educación es eficaz. Se aprende cuando se quiere aprender, depende del interés y del compromiso que tenga el estudiante para cumplir la meta.

Tabla No. 14

Pregunta No. 4

¿ Cree usted que los avances tecnológicos son parte del desarrollo social?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	6	5	6	4	5	5	31	100%
NO	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

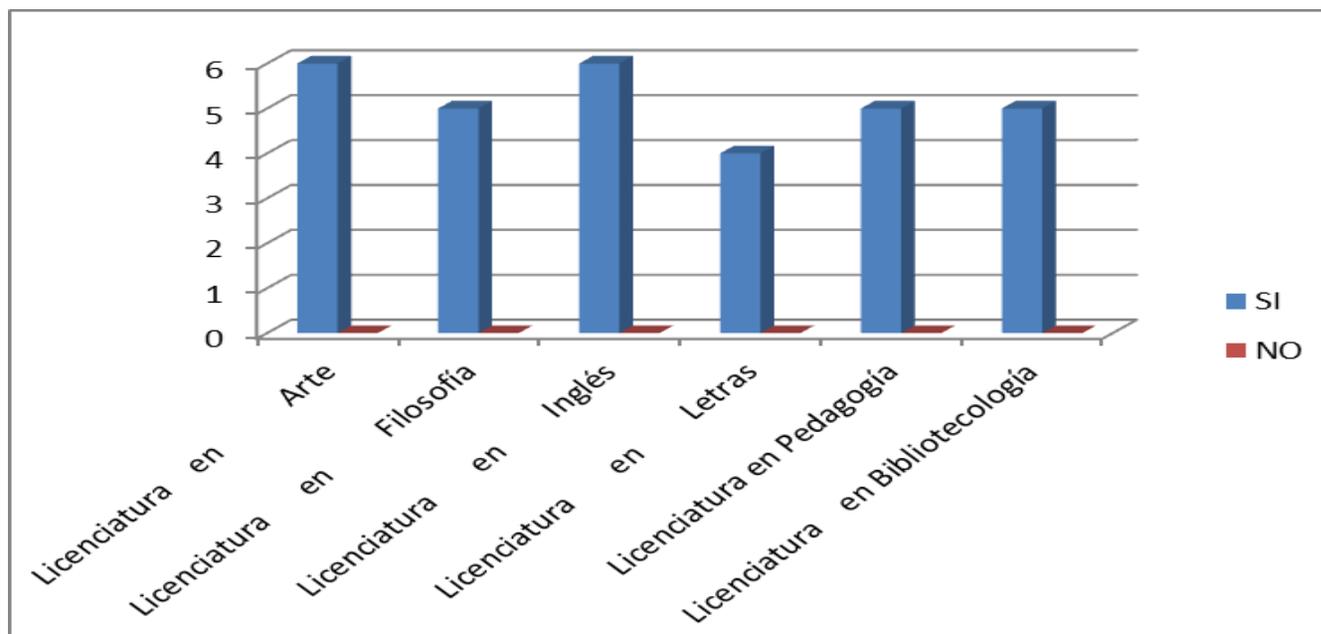
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

Al responder la pregunta No. 4, el 100% de los docentes cree que los avances tecnológicos son parte del desarrollo social.

Gráfica No. 14

Pregunta No. 4 dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cree usted que los avances tecnológicos son parte del desarrollo social?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: el 100% de docentes considera los avances tecnológicos como parte del progreso educativo y que son atribuidos por la sociedad.

Tabla No. 15

Pregunta No. 5

¿Considera necesario usar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
SI	6	5	6	4	5	5	31	100%
NO	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

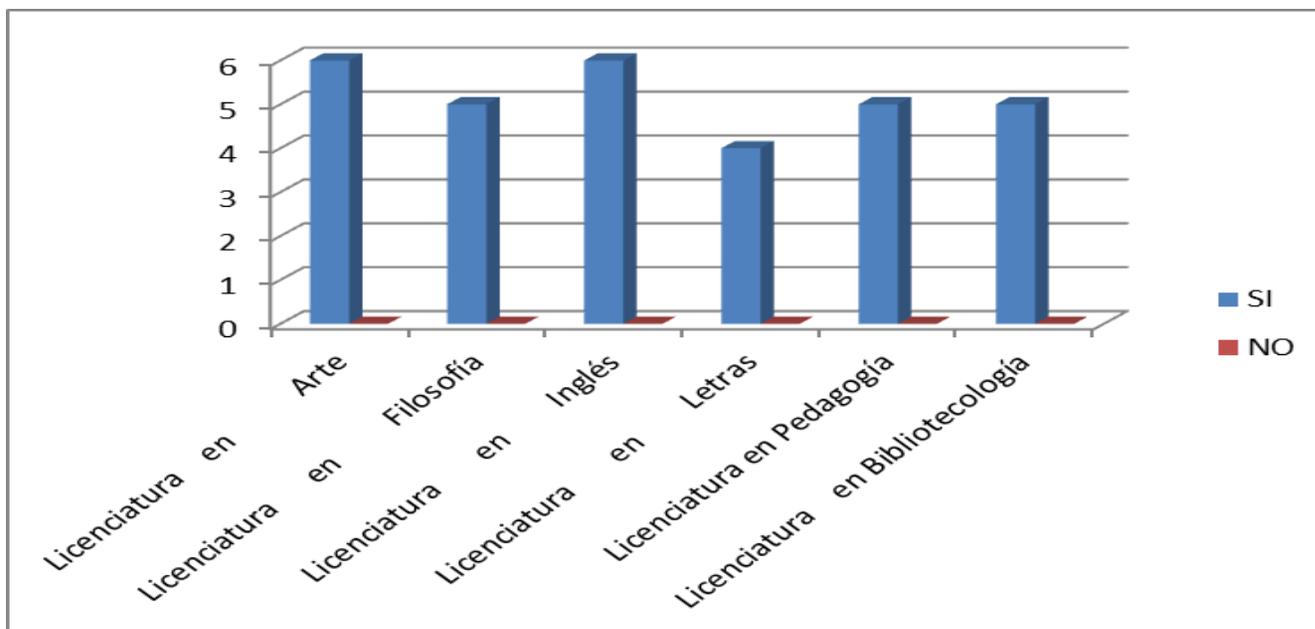
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

En la respuesta a la pregunta No. 5, los docentes respondieron que es necesario usar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje, la cual es representada en un 100%.

Gráfica No. 15

Pregunta No. 5 dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Considera necesario usar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: el 100% de los docentes considera necesario utilizar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje.

Esto significa que los docentes están en la disposición de utilizar este recurso para complementar la formación académica.

Tabla No. 16

Pregunta No. 6

¿Cómo ha sido su experiencia en la utilización de la plataforma virtual?

TIPO DE RESPUESTA	Licenciatura en Arte	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Inglés	Licenciatura en Letras	Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Bibliotecología	TOTAL	%
BUENA	6	5	6	4	5	5	31	100%
MALA	0	0	0	0	0	0	0	0%
REGULAR	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	6	5	6	4	5	5	31	100%

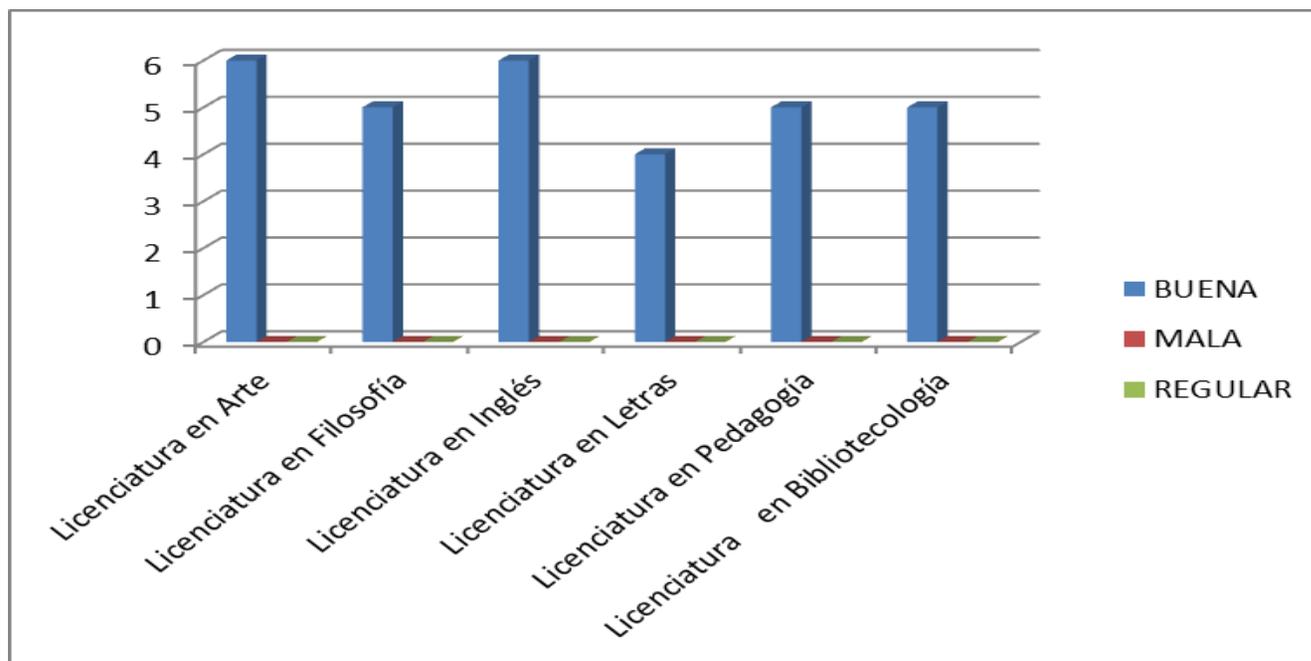
Fuente: Cuestionario de opinión dirigido a docentes de los cursos de Licenciatura en la Facultad de Humanidades en el 2015.

La pregunta No. 6 dirigida a docentes sobre cómo ha sido la experiencia en la utilización de la plataforma virtual es de 100% en la categoría (Buena).

Gráfica No. 16

Pregunta No. 6 dirigida a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC

¿Cómo ha sido su experiencia en la utilización de la plataforma virtual?



Fuente: elaboración propia, con base a los resultados de la encuesta.

Interpretación: en esta interrogante el 100% de los docentes categoriza como buena su experiencia en el uso de la plataforma virtual.

Esto significa que el 100% de los docentes la han utilizado sin inconvenientes y que han afrontado los desafíos de este recurso.

3.2 Análisis de datos

Con base en el análisis de los datos obtenidos destinados a conocer ¿Cuál es la Situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Se obtuvo la respuesta de docentes y estudiantes de las carreras de Licenciatura en Arte, Letras, Filosofía, Inglés, Pedagogía y Bibliotecología, impartidas en la Facultad en jornada nocturna y plan sabatino.

A través de los resultados, se logró determinar que del total de respuestas obtenidas el 29% de estudiantes respondió que si utilizan la plataforma virtual en los cursos que reciben y que es funcional; un 28% respondió que no utilizan la plataforma virtual en los cursos; sin embargo el 43% respondió que los docentes la utilizan con poca frecuencia.

También se determinó que el 81% de los estudiantes considera necesario la utilización de la plataforma virtual para la enseñanza aprendizaje, pues es parte de los avances educativos, mientras que el 19% respondió que no es funcional el uso de la plataforma virtual, pues aún hay quienes no cuentan con los recursos tecnológicos propios.

Sin embargo, los estudiantes que respondieron que si es necesario el uso de la plataforma virtual para en el ámbito educativo, manifestaron lo siguiente: reduce el tiempo y la distancia; es necesario estar a la vanguardia con las nuevas modalidades educativas; desarrolla habilidades tecnológicas; y que es adaptable al horario del estudiante.

Un 57% de los estudiantes respondió que todos los días de la semana navegan por internet, esto es considerado ya que la mayoría utiliza las redes sociales para comunicarse y para mantenerse informado, además de estar sumergidos en lo virtual.

Un 33% navega por lo menos cinco veces a la semana, como aporte al aprendizaje continuo, pero siempre dedicando el resto del tiempo a otras actividades de interés.

Del cien por ciento el 10% respondió que navega por internet tres veces por semana considerando otras actividades familiares y particulares pero están conscientes que es necesario estar conectado y bien informado.

En cuanto al resultado de los docentes el 100% considera necesario utilizar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje, aportando que es una nueva modalidad educativa, que optimiza el tiempo del estudiante y que complementa la

enseñanza aprendizaje; sin embargo el 77% de los docentes utiliza la plataforma virtual, mientras que el 23% la utiliza con menos frecuencia.

Los aportes coinciden, en que es efectivo el uso de la plataforma virtual para la enseñanza aprendizaje, ya que es necesario estar a la vanguardia en la educación, que brinde nuevas oportunidades de superación y que se pueda acomodar al horario del estudiante.

A pesar que hay quienes opinan que la falta de recursos impide que todos puedan tener acceso, sigue siendo efectiva, ya que es parte del desarrollo de nuevas modalidades educativas que ofrecen la oportunidad de seguir la superación académica; sin embargo es oportuno mencionar que la utilización de plataformas virtuales es un complemento que permite al estudiante ingresar desde la comodidad de su hogar u oficina, sin tener que estar presente en el salón de clases.

La entrevista realizada a docentes y estudiantes, dio como resultado el optimismo para la implementación de esta nueva modalidad, garantizando el beneficio de muchas personas que desean superarse, argumentando que brinda la oportunidad desde el hogar o la oficina, lo cual hoy en día satisface la necesidad de muchas personas interesadas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones derivadas de la investigación:

- 1) La información obtenida dio a conocer la situación en cuanto a la utilización de la plataforma virtual en la Facultad de Humanidades en las distintas licenciaturas, siendo el 77% de docentes los que aprovechan este recurso mientras que el 23% la utiliza con poca frecuencia.
- 2) La investigación dio como resultado que es importante la implementación de la educación virtual, porque permite optimizar el tiempo del estudiante en su formación, respondiendo a las nuevas exigencias que contribuirán a su desarrollo educativo.
- 3) Los resultados muestran las causas que permiten la utilización del modelo de educación virtual en la Facultad de Humanidades, pues responde a las nuevas exigencias en la educación, ya que se puede complementar la enseñanza a través de la utilización de la plataforma virtual y se puede acceder desde cualquier lugar.
- 4) Para los estudiantes, la modalidad virtual es motivo de interés, pues a través de la misma, se desarrollan nuevas habilidades y competencias, ofrecen la posibilidad de la preparación académica.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones pertinentes:

- 1) A la Dirección de Educación Virtual se le recomienda crear programas de actualización dirigidos a los docentes para la utilización y aprovechamiento de la plataforma virtual, que contribuyan en el mejoramiento de la calidad educativa en la Facultad de Humanidades.
- 2) Al Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, se le recomienda motivar a los docentes y estudiantes a seguir superándose a través de esta modalidad; recibiendo cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados.
- 3) Al Director de Educación Virtual, se le recomienda darle soporte técnico inmediato a la plataforma virtual, cuando fuere necesario; para que la utilización sea eficaz y con el mínimo de inconvenientes.
- 4) Que la Directora del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, defina las estrategias que considere pertinentes para que el otro 23% de los docentes que aún no utilizan la plataforma virtual, la utilicen en sus cursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador-Bautista, Rocío. (2012). Desarrollo y expansión de las redes interinstitucionales de la educación superior a distancia en México. En M. (. Moreno Castañeda, *Veinte visiones de la educación a distancia* (pág. 397). Guadalajara, México: Editorial UDGVirtual.
- Area Moreira, M. (2009). *Introducción a la Tecnología*. España: Laguna España.
- Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. (17 de Noviembre de 1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador. *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Asamblea General de las Organización de Estados Americanos. (16 de Diciembre de 1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. Bogotá, Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1986). Constitución Política de la República de Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- Cabero Almenara, Julio (Director). (2010). *Usos del e-learning en las universidades andaluzas: Estado de la situación y análisis de buenas prácticas (Versión completa)*. Sevilla, España: Grupo de Investigación Didáctica. Universidad de Sevilla.
- Cabral Vargas, B. (2011). *Colección de Tecnologías de la Información* (Vol. Colección tecnologías de la información). México: Centro Univesitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Campos, L. P. (2005). *Informática Aplicada a los procesos de la enseñanza aprendizaje*. Peru: PUCP.
- Centro de Recursos para el aprendizaje CRA, Ministerio de Educacion. (12 de Enero de 2007). *cerlac.org*. Recuperado el 26 de 4 de 2015, de cerlac.org: www.cerlac.org/revista_enero/pdf/05.pdf
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y comunicación. *Revista Electrónica Sinéctica*, 3 -4.

- Congreso de la República de Guatemala. (12 de Enero de 1991). Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo número 12-91. *Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo número 12-91*. Guatemala, Guatemala.
- Díaz Castro, L. E. (19 de Marzo de 2012). *La educación Virtual*. Mexico: Red Tercer Mienio S.C. Obtenido de www.investigacion.ilce.edu.mxpanel.com
- Domínguez Granada, Julia; Rama, Claudio. (2013). *La educación a distancia en el Perú* (Vol. Primera Edición).
- Edgar, S., & Rubio, M. (25 de 2 de 2013). *SAE/SAP FIUSAC*. Recuperado el 01 de 06 de 2015, de <http://saesap.blogspot.com/>
- Entidad publica empresarial adscrita a la secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la informacion del Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Gobierno de España. (17 de Marzo de 2013). *Wikipedia*. Recuperado el 02 de 07 de 2015, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Telecentro>
- García Aretio, L. (1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. Recuperado el 03 de 11 de 2015
- García, J. (20 de marzo de 2015). Ipesa, Blanckboard y Rosetta Stone apuestan por la educación virtual. *Siglo 21*, pág. 11.
- García, L. (1999). *Historia de la educación a distancia*. España: Uned.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación* (5° ed.). (S. D. INTERAMETICADA EDITORES, Ed.) México: McGRAW- HILL.
- Humanidades. (6 de Agosto de 2015). *Humanidades.usac.edu*. Recuperado el 25 de 05 de 2015, de [Humanidades.usac.edu: http://www.humanidades.usac.edu/](http://www.humanidades.usac.edu/)
- Litwin, E. (1a. Edición 2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Mari Saez, V. (2002). *Globalizacion Nuevas Tecnologias y Comunicacion*. España: Ediciones de la Torre.
- Molina, M. (2015). <http://www.galileo.edu/historias-de-exito/universidad-galileo-certifica-en-elearning-a-profesionales-de-mineduc/>. Recuperado el 30 de 12 de 2015, de <http://www.galileo.edu/historias-de-exito/universidad-galileo-certifica-en-elearning-a-profesionales-de-mineduc/>
- Pérez Ferra, M. (1998). *La innovación factor determinante de calidad en la enseñanza universitaria*. Madrid: Congreso Interuniversitario de Organización de instituciones educativas.
- Ponce, P. A. (2014). *Tecnología Educativa en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 12-13.
- Scagnoli, N. (21 de Marzo de 2000). *Uned*. Recuperado el 29 de 06 de 2015, de Uned: <http://web.uned.ac.cr/biocenosis/images/stories/articulosVol18/Vol183.pdf>
- Sevillano García, M. (2005). *Didáctica en el siglo XXI, Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *La Investigación* (3° ed.). (A. E. LTDA., Ed.) Santa Fe, Bogotá.
- Tesis Centro de recursos de aprendizaje. (23 de Marzo de 2015). *Biblioteca Usac*. Recuperado el 29 de 05 de 2015, de Biblioteca Usac: WWW.bibliotecausac.com
- Tiffin, R. (1997). *En busca de la clave virtual*. España: Paidós.
- Torra Imma, C. I. (2012). Identificación de Competencias docentes que orienten el desarrollo de planes de formación dirigidos a profesorado universitario. *Revista de Docente Universitaria*, 24.
- UPANA, 2015. (s.f.). Obtenido de <http://educacionvirtual.upana.edu.gt/upana-virtual-ofrece-nueve-maestr%C3%ADa-en-l%C3%ADnea.html>
- URL, U. (s.f.). Recuperado el 10 de 11 de 2015, de <http://principal.url.edu.gt/index.php/academia/dev>

Apéndice

Listado de actividades generales

Identificación de los recursos

Calendario de actividades

Presupuesto

Instrumentos

Listado de actividades generales

Entre las actividades específicas necesarias para la realización del trabajo de investigación, están las siguientes:

Objetivos	Actividades
<ul style="list-style-type: none">• Conocer la situación en cuanto a la utilización de la plataforma virtual a nivel de Licenciatura.	<ul style="list-style-type: none">• Recabar opiniones de los estudiantes de Licenciatura de las cinco carreras impartidas en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
<ul style="list-style-type: none">• Determinar la importancia de la educación virtual en la enseñanza aprendizaje a nivel universitario.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de cuestionarios de opinión a docentes.• Entrevista con expertos.• Recabar experiencias sobre el uso de Educación Virtual.• Análisis documental.
<ul style="list-style-type: none">• Identificar las causas que permiten la utilización del modelo de educación virtual a nivel universitario.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de cuestionarios de opinión a estudiantes.• Entrevistas a estudiantes.• Entrevista a docentes.• Visita a bibliotecas.
<ul style="list-style-type: none">• Motivar a la población a continuar sus estudios universitarios, presentando opciones innovadoras de enseñanza aprendizaje como es la educación virtual, en la Facultad de Humanidades.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar opciones innovadoras de enseñanza aprendizaje.<ul style="list-style-type: none">- Cursos- Diplomados- Maestrías- Doctorados

Identificación de los recursos

A continuación, se presenta la identificación de los recursos a utilizar para llevar a cabo el trabajo de investigación.

a. Institucionales

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. Materiales

- Computadora
- Laptop
- Papel
- Tinta para impresora
- Internet
- Libros, revistas y periódicos

c. Humanos

- Estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Maestro asesor de tesis de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Maestro revisor de tesis.
- Docentes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Expertos en materia de Educación Virtual.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	AÑO 2015											
		AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE					
1	Presentar opciones innovadoras de enseñanza aprendizaje: Cursos, Diplomados, Maestrías y Doctorados.												
2	Elaboración de cuestionarios de opinión a docentes.												
3	Entrevista con expertos.												
4	Recabar experiencias sobre el uso de Educación Virtual.												
5	Análisis documental.												
6	Elaboración de cuestionarios de opinión a estudiantes.												
7	Entrevistas a estudiantes.												
8	Visita a bibliotecas.												
9	Compartir las experiencias a través de una presentación en línea.												

Presupuesto

Descripción	APORTE	FINALIDAD	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Gastos de Elaboración • Gastos Imprevistos 	Q400.00	Fotocopias e impresiones	Q. 100.00 Q. 200.00 Q. 800.00
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano 		Realización de la investigación	0
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos generales ▪ Servicios Públicos ▪ Inversión en Internet ▪ Transporte y meriendas ▪ Otros 	Q800.00	Impresiones Recursos Virtuales Ubicación y comida	Q. 200.00 Q. 300.00 Q. 300.00
<ul style="list-style-type: none"> • Total 			Q. 1,200.00

CARRERA _____

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas tendencias de educación con la finalidad facilitar el acceso a la formación universitaria. Entre estas nuevas tendencias está la modalidad de educación virtual. Es importante evaluar ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Los resultados de la investigación, contribuirán a dar recomendaciones encaminadas a realizar acciones para que docentes y alumnos (as) aprovechen la modalidad de educación a distancia y virtual. En tal virtud se agradece la colaboración que brinde al proporcionar la siguiente información.

1.- ¿Conoce las opciones de enseñanza aprendizaje que brinda la Facultad de Humanidades y a las que puede acceder a través de la Plataforma Virtual?

Si _____

No _____

2.- ¿Considera que la educación virtual es eficaz en el ámbito educativo?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

3.- ¿Cree usted que la utilización de la educación virtual genera oportunidades a todas las personas?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

4.- ¿Ha utilizado alguna plataforma virtual?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

5.- ¿Los catedráticos que imparten los cursos utilizan la plataforma virtual?

Siempre _____ Nunca _____ A veces _____

6.- ¿Cree necesario usar la plataforma virtual para su aprendizaje?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

7.- ¿Cree que la educación virtual, es la modalidad educativa llega a la mayoría de la población?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

8.- ¿Consideraría la educación virtual como una forma de superación personal?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

9.- ¿Le gustaría conocer las experiencias y lineamientos en el uso de la educación virtual, sus ventajas y desventajas?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

10.- ¿Cuál es el tiempo promedio semanal que utiliza para navegar por internet?

Tres veces por semana _____

Cinco veces por semana _____

Todos los días _____

¿Por qué? _____

Gracias por su colaboración.

CARRERA _____

**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas tendencias de educación con la finalidad facilitar el acceso a la formación universitaria. Entre estas nuevas tendencias está la modalidad de educación virtual. Es importante evaluar ¿Cuál es la situación actual de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Los resultados de la investigación, contribuirán a dar recomendaciones encaminadas a realizar acciones para que docentes y alumnos (as) aprovechen la modalidad de educación a distancia y virtual. En tal virtud se agradece la colaboración que brinde al proporcionar la siguiente información.

1.- ¿Utiliza la plataforma virtual en el curso que imparte?

Siempre _____ Nunca _____ A veces _____

2.- ¿Qué opina de la educación virtual?

BUENO _____ MALO _____ REGULAR _____

3.- ¿Considera la educación virtual eficaz para el aprendizaje?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

4.- ¿Cree usted que los avances tecnológicos son parte del desarrollo social?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

5.- ¿Cree necesario usar la plataforma virtual para en la enseñanza aprendizaje?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

6.- ¿Cómo ha sido su experiencia en la utilización de la plataforma virtual?

BUENA _____ MALA _____ REGULAR _____

Gracias por su colaboración.

Entrevista a expertos en el uso de plataformas virtuales

1.- ¿Cuál sería el mayor problema que enfrentarían los estudiantes al utilizar la modalidad de educación virtual?

2.- ¿Es eficaz el uso de plataformas virtuales en la enseñanza aprendizaje?

3.- ¿Cómo ve la participación de la educación virtual en el futuro?

4.- ¿Cómo considera el desarrollo de la educación virtual en la Facultad de Humanidades?

5.- ¿Cuáles son los desafíos de la educación virtual en la Facultad de Humanidades?

6.- ¿Cuál es su experiencia en el uso de plataformas virtuales?

7.- ¿Considera la educación virtual como parte del desarrollo educativo y que responde a la demanda social en cuanto al tiempo y distancia?

Gracias por su colaboración.

Cuestionario dirigido a estudiantes De la Facultad de Humanidades

En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas tendencias de educación con la finalidad facilitar el acceso a la formación universitaria. Entre estas nuevas tendencias está la modalidad de educación virtual. Es importante evaluar ¿Cuál es la situación de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Los resultados de la investigación contribuirán a dar recomendaciones encaminadas a realizar acciones para que docentes y alumnos (as) aprovechen la modalidad de educación a distancia y virtual. En tal virtud se agradece a la colaboración que brinde al proporcionar la siguiente información

1.- ¿Considera que la educación virtual es eficaz en el ámbito educativo?

Si _____ No _____

2.- ¿Cree usted que el manejo de la educación virtual genera oportunidades a todas las personas?

Si _____ No _____

3.-¿Ha utilizado alguna plataforma virtual?

Si _____ No _____

4.-¿Los catedráticos que imparten los cursos utilizan la plataforma virtual?

Si _____ No _____

5.- ¿Cree necesario usar la plataforma virtual para su aprendizaje?

Si _____ No _____

6.-¿Cree que la educación virtual, es la modalidad educativa que llega a la gran mayoría?

Si _____ No _____

7.- ¿Consideraría la educación virtual como una forma de superación personal?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

Gracias por su colaboración.

**Encuesta dirigida a docentes
De la Facultad de Humanidades**

En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas tendencias de educación con la finalidad de facilitar el acceso a la formación universitaria. Entre estas nuevas tendencias está la modalidad de educación virtual. Es importante evaluar ¿Cuál es la situación actual de la educación virtual en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Los resultados de la investigación, contribuirán a dar recomendaciones encaminadas a realizar acciones para que docentes aprovechen la modalidad de educación a distancia y virtual. En tal virtud se agradece la colaboración que brinde al proporcionar la siguiente información.

1.- ¿Utiliza la plataforma virtual en el curso que imparte?

Si _____

No _____

2.- ¿Qué opina de la educación virtual?

BUENO _____

MALO _____

REGULAR _____

3.- ¿Considera la educación virtual eficaz para el aprendizaje?

Si _____

No _____

4.- ¿Cree usted que los avances tecnológicos son parte del desarrollo educativo y social?

Si _____

No _____

5.- ¿Cree necesario usar la plataforma virtual en la enseñanza aprendizaje?

Si _____

No _____

6.- ¿Cuál es la experiencia en la utilización de la plataforma virtual?

BUENO _____

MALO _____

REGULAR _____

Gracias por su colaboración.

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015

Licenciado (a)

Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado

Licenciado (a):

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con camé No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]
Dra. María Liana Cardona de Chav
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mmbr



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015



Licenciado (a)
Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado

Licenciado (a):

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con camé No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Signature]
Dra. María Lijana Cardona de Chavac
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mnbr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015



Licenciado (a)

Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado

Licenciado (a):

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con carné No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,

Dra. María Ilijana Cardona de Chavac
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mnbr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015



Licenciado (a)
Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado

Licenciado (a):

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con camé No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]
Dra. María Ileana Cardona de Chavarría
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mnbr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015

Licenciado (a)

Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado

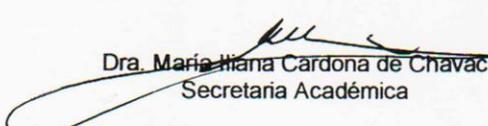
Licenciado (a):

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con carné No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,


Dra. Mariana Cardona de Chavac
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mnbr

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

RECIBIDO
09 NOV. 2015

HORA 09:30 FIRMA 

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de octubre de 2015
Ref. S.A. 102-2015

Licenciado (a)

Marco Tulio Rodas Pérez, Departamento de Arte
Jesús Guzmán Domínguez, Escuela de Bibliotecología
Olga Patricia García Teni, Departamento de Filosofía
Elsa Nuila Paredes, Departamento de Letras
María Teresa Gatica Secaída, Departamento de Pedagogía
Benigna Ester Tezagüic, Sección de Idiomas
Sandra Gonzales Miralles, Directora del Depto. de Estudios de Postgrado



Licenciado (a):

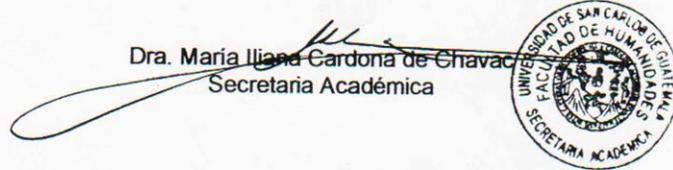
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente **Solicito** que se le brinde apoyo a la estudiante **Olga Marina Rafael García**, de la carrera Maestría en Investigación, con camé No. 200318384, para que pueda realizar la investigación de la Educación Virtual en la Facultad de Humanidades.

Esperando su colaboración, me suscribo de usted,

Atentamente,

Dra. María Lijana Cardona de Chavacín
Secretaria Académica



C.C. Archivo
MICCH/mnbr